



Diario de Sesiones de la Asamblea de Extremadura

IX Legislatura

DSAE nº 92-P

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D^a BLANCA MARTÍN DELGADO

Sesión Plenaria nº 85

Celebrada en Mérida, el viernes, 26 de octubre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas al presidente de la Junta de Extremadura.

- 1.1. Pregunta 132/IX (PPJ-135): ¿Qué valoración hace sobre el incremento de la tasa de riesgo de pobreza en 10 puntos durante la presente legislatura?; formulada por el presidente del Grupo Parlamentario Popular (PP), don José Antonio Monago Terraza (R. E. nº 24.636).
- 1.2. Pregunta 133/IX (PPJ-136): ¿Qué valoración hace de que Extremadura encabece la tasa de pobreza y/o exclusión social en el Informe AROPE?; formulada por la presidenta del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, doña Irene de Miguel Pérez (R.E. nº 24.643).

2. Propuestas de impulso ante el Pleno.

- 2.1. Propuesta de Impulso ante el Pleno 205/IX (PDIP-208), instando a la Junta de Extremadura a trasladar al Gobierno de España el rechazo de la Comunidad Autónoma de Extremadura a acometer subidas de impuestos, y a llevar a cabo una profunda reforma para la mejora de la competitividad fiscal de nuestra región; formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R.E. nº 23.741).
- 2.2. Propuesta de Impulso ante el Pleno 209/IX (PDIP-212), instando a la Junta de Extremadura a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el anterior Gobierno de Extremadura, con el objetivo improrrogable de que en el año 2019 entre en servicio un tren de altas prestaciones que, circulando por la línea del AVE, conecte las ciudades de Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz, y a que cumpla con lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI 2012-2024) del Ministerio de Fomento, de modo que en el año 2024 esté finalizada y en servicio la totalidad de la línea AVE Madrid-Extremadura-frontera portuguesa; formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R.E. nº 24.366).

* Enmienda de modificación formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura (R.E. nº 24.500).

* Enmienda de sustitución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx) (R. E. nº 24.520)

2.3. Propuesta de Impulso ante el Pleno 210/IX (PDIP-213), instando a la Junta de Extremadura a elaborar un plan o estrategia específica en la comunidad autónoma para la prevención de la ludopatía, con especial incidencia en los sectores de población más vulnerables, y a la adopción de una serie de medidas, que se detallan en la iniciativa; formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura (R.E. nº 24.467).

*Enmienda de adición formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R.E. nº 24.638).

*Enmienda de modificación formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R.E. nº 24.639).

3. Interpelaciones.

3.1. Interpelación 25/IX (INTE-25), sobre la política general de la Junta de Extremadura en materia de comercio; formulada por don Hipólito Pacheco Delgado (R.E. nº 23.737).

4. Preguntas al Consejo de Gobierno.

4.1. Pregunta 427-P/IX (PROP-427): ¿Qué valoración hace el consejero de Sanidad y Políticas Sociales sobre el desarrollo de las instrucciones de la Secretaría General para la aplicación de la flexibilización horaria en el SES?; formulada por don José María Saponi Cortés (R.E. nº 24.637).

4.2. Pregunta 428-P/IX (PROP-428): ¿Cómo valora la Junta de Extremadura el retraso de tres años en la puesta en marcha de las ayudas para la fabricación de biocombustibles sólidos?; formulada por don José Antonio Echávarri Lomo (R.E. nº 24.641).

4.3. Pregunta 430-P/IX (PROP-430): ¿Qué acciones ha implementado la Junta de Extremadura para llevar a cabo lo aprobado en la PDIP-169 para favorecer la convivencia y la inclusión social en Almendralejo?; formulada por don Daniel Hierro Fresno (R.E. nº 24.647).

SUMARIO

Se inicia la sesión a las 9.30 horas.

La presidenta de la Cámara, señora Martín Delgado, comunica que la señora Rodríguez Píriz ha delegado su voto en la portavoz del Grupo Parlamentario Popular (PP), señora Teniente Sánchez.

El secretario primero de la Mesa, señor Romero Borrallo, procede a leer el orden del día.

Pregunta 132/IX (PPJ-135): ¿Qué valoración hace sobre el incremento de la tasa de riesgo de pobreza en 10 puntos durante la presente legislatura?; formulada por el presidente del Grupo Parlamentario Popular (PP), don José Antonio Monago Terraza (R.E. nº 24.636) (pág. 7).

El señor Monago Terraza formula su pregunta.

Contesta el presidente de la Junta de Extremadura, señor Fernández Vara.

Replica el señor Monago Terraza.

Duplica el presidente de la Junta de Extremadura.

Pregunta 133/IX (PPJ-136): ¿Qué valoración hace de que Extremadura encabece la tasa de pobreza y/o exclusión social en el Informe AROPE?; formulada por la presidenta del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, doña Irene de Miguel Pérez (R.E. nº 24.643) (pág. 10).

Plantea la pregunta la señora De Miguel Pérez.

Con la respuesta del presidente de la Junta de Extremadura queda sustanciada la iniciativa.

Propuesta de Impulso ante el Pleno 205/IX (PDIP-208), instando a la Junta de Extremadura a trasladar al Gobierno de España el rechazo de la Comunidad Autónoma de Extremadura a acometer subidas de impuestos, y a llevar a cabo una profunda reforma para la mejora de la competitividad fiscal de nuestra región; formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R.E. nº 23.741) (**pág. 12**).

En defensa de la iniciativa toma la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular (PP), el señor Hernández Carrón.

El señor Jaén Barbado fija la posición del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura.

La posición del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx) es fijada por el señor Amado Borrella.

Replica el señor Hernández Carrón.

Por 26 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención, queda rechazada la propuesta de impulso objeto de debate.

Propuesta de Impulso ante el Pleno 209/IX (PDIP-212), instando a la Junta de Extremadura a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el anterior Gobierno de Extremadura, con el objetivo improrrogable de que en el año 2019 entre en servicio un tren de altas prestaciones que, circulando por la línea del AVE, conecte las ciudades de Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz, y a que cumpla con lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI 2012-2024) del Ministerio de Fomento, de modo que en el año 2024 esté finalizada y en servicio la totalidad de la línea AVE Madrid-Extremadura-frontera portuguesa; formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R. E. nº 24.369). Enmienda de modificación formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura (R. E. nº 24.500). Enmienda de sustitución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx) (R.E. nº 24.520) (**pág. 19**).

Defiende la iniciativa, en representación del Grupo Parlamentario Popular (PP), el señor Monago Terraza.

La señora Romero Berro realiza la defensa de la enmienda de modificación presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura.

La enmienda de sustitución planteada por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx) es defendida por el señor Lemus Rubiales.

Al no ser aceptada ninguna de las dos enmiendas defendidas con anterioridad, el debate continúa con el texto original de la propuesta de impulso.

Utiliza su turno de réplica el señor Monago Terraza.

La iniciativa queda rechazada por 28 votos a favor, 30 en contra y cinco abstenciones.

Propuesta de Impulso ante el Pleno 210/IX (PDIP-213), instando a la Junta de Extremadura a elaborar un plan o estrategia específica en la comunidad autónoma para la prevención de la ludopatía, con especial incidencia en los sectores de población más vulnerables, y a la adopción de una serie de medidas, que se detallan en la iniciativa; formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura (R. E. nº 24.467). Enmienda de adición formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R. E. nº 24.638). Enmienda de modificación formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R.E. nº 24.639) (**pág. 28**).

Toma la palabra para defender la iniciativa, como representante del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, el señor Santos Pascua.

El vicepresidente primero, señor Mendo Vidal, indica que el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura ha presentado una enmienda transaccional a la de adición del Grupo Parlamentario Popular (PP).

La señora Carmona López defiende las enmiendas de adición y modificación planteadas por el Grupo Parlamentario Popular (PP).

Las enmiendas referidas con anterioridad quedan aceptadas, por lo que el debate continuará con el texto de la propuesta de impulso modificado por las mismas.

El señor Redondo Milara fija la posición del Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx).

Replica el señor Santos Pascua.

La iniciativa queda aprobada, con la inclusión de la enmienda transaccional admitida, por 63 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Interpelación 25/IX (INTE-25), sobre la política general de la Junta de Extremadura en materia de comercio; formulada por don Hipólito Pacheco Delgado (R.E. nº 23.737) (pág. 35).

Como interpelante, toma la palabra el señor Pacheco Delgado, diputado del Grupo Parlamentario Popular (PP).

Contesta la consejera de Economía e Infraestructuras, señora García García.

Replica el señor Pacheco Delgado.

Duplica la consejera de Economía e Infraestructuras.

Pregunta 427-P/IX (PROP-427): ¿Qué valoración hace el consejero de Sanidad y Políticas Sociales sobre el desarrollo de las instrucciones de la Secretaría General para la aplicación de la flexibilización horaria en el SES?; formulada por don José María Saponi Cortés (R.E. nº 24.637) (pág. 43).

El señor Saponi Cortés, diputado del Grupo Parlamentario Popular (PP), da por formulada la pregunta en los mismos términos en que viene recogida en el orden del día.

Responde el consejero de Sanidad y Políticas Sociales, señor Vergeles Blanca.

Replica el señor Saponi Cortés.

Duplica el consejero de Sanidad y Políticas Sociales.

Pregunta 428-P/IX (PROP-428): ¿Cómo valora la Junta de Extremadura el retraso de tres años en la puesta en marcha de las ayudas para la fabricación de biocombustibles sólidos?; formulada por don José Antonio Echávarri Lomo (R.E. nº 24.641) (pág. 46).

Plantea la pregunta el señor Echávarri Lomo, diputado del Grupo Parlamentario Popular (PP).

Contesta la consejera de Economía e Infraestructuras.

Replica el señor Echávarri Lomo.

Duplica la señora García García.

Pregunta 430-P/IX (PROP-430): ¿Qué acciones ha implementado la Junta de Extremadura para llevar a cabo lo aprobado en la PDIP-169 para favorecer la convivencia y la inclusión social en Almendralejo?; formulada por don Daniel Hierro Fresno (R.E. nº 24.647) (pág. 48).

El señor Hierro Fresno, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, formula la pregunta.

Responde el consejero de Sanidad y Políticas Sociales.

Replica el señor Hierro Fresno.

Duplica el señor Vergeles Blanca.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión a las 12.20 horas.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

BIEN, buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión plenaria número 28, de 26 de octubre de 2018.

Anuncio a sus señorías que ha delegado su voto la señora Rodríguez Píriz en su portavoz, la señora Teniente Sánchez.

Señor secretario primero de la Mesa, proceda a la lectura del orden del día.

SR. SECRETARIO PRIMERO [Romero Borrallo]:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Orden del día:

Punto número 1, preguntas al presidente de la Junta de Extremadura:

1.1. ¿Qué valoración hace sobre el incremento de la tasa de riesgo de pobreza en 10 puntos durante la presente legislatura?; formulada por el presidente del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio Monago Terraza, con registro de entrada número 24.636.

1.2. ¿Qué valoración hace de que Extremadura encabece la tasa de pobreza y/o exclusión social en el Informe AROPE?; formulada por la presidenta del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, doña Irene de Miguel Pérez, con registro de entrada número 24.643.

Punto 2, propuestas de impulso ante el Pleno:

2.1. Propuesta de impulso que insta a la Junta de Extremadura a trasladar al Gobierno de España el rechazo de la Comunidad Autónoma de Extremadura a acometer subidas de impuestos, y a llevar a cabo una profunda reforma para la mejora de la competitividad fiscal de nuestra región; formulada por el Grupo Parlamentario Popular, con registro de entrada número 23.741.

2.2. Propuesta de impulso que insta a la Junta de Extremadura a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el anterior Gobierno de Extremadura, con el objetivo improrrogable de que en el año 2019 entre en servicio un tren de altas prestaciones que, circulando por la línea del AVE, conecte las ciudades de Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz, y a que cumpla con lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento, de modo que en el año 2024 esté finalizada y en servicio la totalidad de la línea AVE Madrid-Extremadura-frontera portuguesa; formulada por el Grupo Parlamentario Popular, con registro de entrada número 24.366.

Con enmienda de modificación formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, con registro de entrada número 24.500.

Con enmienda de sustitución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx), con registro de entrada número 24.520.

2.3. Propuesta de impulso que insta a la Junta de Extremadura a elaborar un plan o estrategia específica en la comunidad autónoma para la prevención de la ludopatía, con especial incidencia en los sectores de población más vulnerables, y a la adopción de una serie de medidas, que se detallan en la iniciativa; formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, con registro de entrada número 24.467.

Con enmienda de adición formulada por el Grupo Parlamentario Popular, con registro de entrada número 24.638.

Con enmienda de modificación formulada por el Grupo Parlamentario Popular, con registro de entrada número 24.639.

Punto 3, interpelaciones:

3.1. Interpelación sobre la política general de la Junta de Extremadura en materia de comercio; formulada por don Hipólito Pacheco Delgado, con registro de entrada número 23.737.

Punto 4, preguntas al Consejo de Gobierno:

4.1. ¿Qué valoración hace el consejero de Sanidad y Políticas Sociales sobre el desarrollo de las instrucciones de la Secretaría General para la aplicación de la flexibilización horaria en el SES?; formulada por don José María Saponi Cortés, con registro de entrada número 24.637.

4.2. ¿Cómo valora la Junta de Extremadura el retraso de tres años en la puesta en marcha de las ayudas para la fabricación de biocombustibles sólidos?; formulada por don José Antonio Echávarri Lomo, con registro de entrada número 24.641.

4.3. ¿Qué acciones ha implementado la Junta de Extremadura para llevar a cabo lo aprobado en la PDIP-169 para favorecer la convivencia y la inclusión social en Almendralejo?: formulada por don Daniel Hierro Fresno, con registro de entrada número 24.647.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor secretario primero.

En primer lugar, el primer punto del orden del día es el de las preguntas al presidente de la Junta de Extremadura.

La primera de ellas es la Pregunta número 135, formulada por el presidente del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Monago Terraza tiene la palabra.

[Pregunta 132/IX (PPJ-135): ¿Qué valoración hace sobre el incremento de la tasa de riesgo de pobreza en 10 puntos durante la presente legislatura?; formulada por el presidente del Grupo Parlamentario Popular (PP), don José Antonio Monago Terraza (R.E. nº 24.636).]

SR. MONAGO TERRAZA:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

“No voy a joderle la vida a la gente.” Eso dijo exactamente y textualmente el presidente de la Junta en el 2015, esa fue su propuesta estrella. Después ha venido a este Parlamento con un compromiso un poco más pulido, más refinado, aquel compromiso que decía: “Voy a cuadrar las cuentas sin descuadrar la vida de la gente”.

Me gustaría, señor presidente, que nos explique a todos por qué ahora tenemos una tasa de pobreza de 10 puntos superior a la que se encontró en el 2015 y de 20 puntos superior a la media nacional.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Monago.

Señor presidente, tiene la palabra.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA [Fernández Vara]:

Sí, gracias, señora presidenta.

A ver, señor Monago, AROPE es un medidor de pobreza relativa que compara y hace posible que una región como la nuestra, que hoy tiene 1.200 euros más de producto per cápita que hace tres años, 1.200 euros más por extremeño; que tiene 40.000 parados menos; que tiene 35.000 ocupados más; que tiene 37.000 parados menos de larga duración; que tiene 3 puntos menos de paro juvenil, sea compatible con el diferencial con otras comunidades. Sí, es posible y es real. Por eso tenemos que seguir trabajando y luchando no solo para conseguir que la tasa de pobreza en Extremadura baje, sino para que nuestra comparativa con el resto suba.

Y hay una magnífica oportunidad, señor Monago. Tienen ahora una magnífica oportunidad, que es aprobar los presupuestos generales del Estado, y conseguir con ellos... (*murmillos*) Sí, sí, sí, no se rían. Es que no se puede decir una cosa y la contraria. ¿Quieren reducir el diferencial con otras comunidades? Tres puntos más a las pensiones mínimas, que en Extremadura son 160.000; salario mínimo interprofesional de 900 euros, que hará que ese diferencial desaparezca. Pero eso no es predicar, eso no es dar trigo, no es predicar, y ustedes predicar mejor que dan trigo.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor presidente.

Señor Monago.

SR. MONAGO TERRAZA:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Mire, ha hecho una respuesta pobrista para un político pobrista. Y esto no es un eslogan de televisión, un político pobrista es aquel que se conforma con poco, que quiere mandar solo por mandar, no porque quiera un resultado. Un político pobrista, señor Vara, es usted, pobrista y con muy poca memoria, porque no deja de tener sentido del humor que usted me pida que se aprueben los presupuestos generales del Estado, cuando usted, cuatro años, siendo oposición votaba siempre en contra de los presupuestos de esta comunidad. (*aplausos*) Ese es el problema de la coherencia, señor Vara.

Yo no le he preguntado por el empleo (otro día, si quiere, le pregunto por el empleo), yo le he preguntado por la tasa de pobreza: diez puntos más de la que usted se encuentra cuando accede a la Presidencia de la Junta –y no se busque el burladero de otros datos que ha espigado interesadamente y que no forman parte de la pregunta–, veinte puntos más que la media nacional.

Ese es su balance, señor Vara: 470.000 extremeños en riesgo de pobreza. 470.000 extremeños que cada dos días no pueden comer carne, pescado o pollo. No porque sean veganos, no, porque no se lo pueden pagar; que tienen dificultades para poder mantener la temperatura de los hogares... Eso es lo que dice el índice AROPE. Lo que ha dicho el índice AROPE es que en la última década ha habido tres momentos en los que Extremadura ha sido líder en pobreza, y los tres tenían una cosa en común: usted era el presidente de la Junta de Extremadura. Y esto no es casualidad, estas son sus políticas.

Y yo lo que le pido es que tenga compromiso, no se busque el burladero interesado de decir si este tema le viene mejor o le viene peor, este indicado o cuál otro. No, yo le estoy hablando de la pobreza, que nos hace sonrojarnos a todos los extremeños. Usted es el presidente de la pobreza en España, usted es el presidente de la pobreza. Y deje de dar lecciones de lo que tienen que aprobar en Madrid y ocúpese de los 470.000 extremeños que están en riesgo de pobreza en la región de la que usted, todavía, es presidente de la Junta de Extremadura. (*aplausos*)

Hubiera hecho un ejercicio intelectual más sofisticado: comparar la situación actual de riesgo de pobreza, en la que usted es líder, con la que se encontró, porque nosotros lo dejamos en la sexta posición. Que no me parece una..., sí, usted se ríe. ¿De qué se ríe, señor Vara, de qué se ríe? ¿De qué se ríe? (*murmillos*) Hablando de pobreza y usted se ríe... ¡Bah! (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Monago.

Señor presidente.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA [Fernández Vara]:

ME río, señor Monago, de sus patéticas afirmaciones, de eso es de lo que me río. Del patetismo, que pone de manifiesto quien dejó esta tierra con un 30 % de paro. (*murmillos*)

Sí. (*aplausos*) Con un 30 % de paro, sí, claro. Del patetismo, señor Monago, de quien dejó esta tierra con niños que no podían estudiar porque sus padres no podían pagar los autobuses. (*murmillos*) Sí, si lo van a oír.

Del patetismo que significa, señor Monago, sí, del patetismo que significaba...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GUARDAMOS silencio, por favor.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA [Fernández Vara]:

DEL patetismo que significaba olvidarse de las personas, señor Monago. Pensar tanto en uno mismo que acabó olvidándose de que los demás existían.

Hoy hay en Extremadura 1.200 euros per cápita más que hace tres años; hoy hay en Extremadura 35.000 personas más trabajando, señor Monago; hoy hay 40.000 parados menos. Y esa es la cruda realidad con la que ustedes no quieren enfrentarse cada día y se han creado un mundo de ficción que a usted le lleva a usar los datos nada más que cuando le interesa, y a preguntar por el paro cuando las cifras son malas y a dejar de preguntar cuando son buenas. ¿O es que la EPA ya no es importante? Lo era el trimestre anterior o el anterior, cuando usted me preguntó aquí por ella, y ahora ya no vale.

No obstante, le digo, señor Monago: tienen la oportunidad de contribuir a que el próximo AROPE sea mejor, consiguiendo que las pensiones suban un 3 % y el salario mínimo suba hasta 900 euros; porque es ahí, en la renta media en Extremadura y en la renta de las pensiones, donde se produce la diferencia y lo que coloca a una parte de la población bajo el umbral de la pobreza en comparación con otros.

Señor Monago, las cifras son así de tozudas, y por esa razón yo entiendo que a usted no le guste que le recuerden lo que ocurrió, pero lo que ocurrió eran 165.000 parados en Extremadura en el año 2013. Según usted, ese fue el mejor momento de la historia de Extremadura: ¡apañados estamos! (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor presidente.

La siguiente pregunta es la número 136, formulada por la presidenta del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, la señora De Miguel Pérez, tiene la palabra.

[Pregunta 133/IX (PPJ-136): ¿Qué valoración hace de que Extremadura encabece la tasa de pobreza y/o exclusión social en el Informe AROPE?: formulada por la presidenta del Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, doña Irene de Miguel Pérez (R.E. nº 24.643).]

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Entre el pobrismo y el patetismo, pobre Extremadura. (*murmullo*)

Hace un año volvimos a coincidir....

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GUARDAMOS silencio, por favor.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

EL señor Monago tiene muy poca educación y lo demuestra en cada Pleno, que...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑORA De Miguel, un momento, por favor. Cuando el hemiciclo esté en silencio, continuamos.

Continúe, señora De Miguel.

SRA. DE MIGUEL PÉREZ:

MIRE, yo no le voy a hacer el teatrillo ni la performance del señor Monago, que lo único que intenta es rascar votos, aunque sea a costa de la pobreza. Pero le voy a decir que coincidimos, de nuevo, otra vez, preguntándole por lo mismo un año después. El año pasado yo le decía: "Son unos datos, señor Vara, escandalosos, grotescos, con 8,5 puntos". Es que no tengo adjetivos para denominar esta situación, y lo que me avergüenza, lo que me sonroja y lo que me indigna es que usted intente retorcer ese indicador, intente decir que tenemos 1.200 euros más de renta per cápita, cuando usted sabe que, si ha bajado el umbral de la pobreza, también es porque ha bajado la renta per cápita en Extremadura, mientras ha subido en otras regiones.

Estos datos nos deben avergonzar a todos y todas las que estamos aquí sentadas: que casi la mitad de la población extremeña esté en riesgo de pobreza o exclusión social es inasumible para una sociedad democrática. ¿Y alguien puede creer que estemos a la cabeza en la tasa de pobreza por cuestión coyuntural? Pues, claro que no, sabemos todos que esto es una situación estructural, pero que los responsables tienen nombre y apellidos, señor Vara: un modelo quebrado, un modelo productivo quebrado, apoyado en una sangría poblacional constante, que nos convierte en el patio de recreo de las clases privilegiadas de todo el país.

Señor Vara, 1.200 personas han abandonado Extremadura, han abandonado nuestro mercado laboral. El exilio económico que sufren los extremeños y las extremeñas, lejos de atenuarse, ha incrementado con su Gobierno. Párese a pensar por qué no están funcionando sus políticas, por qué siguen emigrando los jóvenes, por qué no conseguimos despegar, aunque ustedes cacarean que somos la comunidad autónoma que más gasta en gasto social. Luego nos damos cuenta, si vemos la letra pequeña, de que el gasto sanitario va para gasto farmacéutico y no para atención sanitaria, ¿verdad? Díganselo a los vecinos y vecinas de Aldeacentenera.

Ustedes, en realidad, no quieren cambiar ni un ápice esta situación de miseria de esta tierra, señor Vara, si no, no repetirían una y otra vez las mismas recetas que no han funcionado y han resultado fallidas. Es que son los mismos planes de empleo social, que no sirven ni para generar economía ni para mejorar la

precariedad del trabajo. Eso sí, para crear redes clientelares muy jugosas, para eso sí sirven (por cierto, otro de sus incumplimientos presupuestarios con mi grupo parlamentario).

Así que así han ido ustedes avanzando, parcheando de aquí y de allá, haciendo que la rueda no se rompa, porque esto si no sería ingobernable. Pues nosotros le hemos puesto encima de la mesa un plan, un proyecto integral de empleo, con 170 millones, con 15.000 puestos de trabajo, con visos a consolidarse. ¿De verdad me dice que de un presupuesto de más de cinco mil millones no se pueden ustedes gastar 170 millones en hacer las políticas que realmente necesita esta tierra? Pues, señor Vara, yo creo que es hora o de que usted se arremangue o de que deje sitio, que deje espacio para los que sí creemos que Extremadura se merece un futuro mejor. Ustedes llevan demasiado tiempo demostrando que no son la solución para esta tierra.

Muchas gracias. *(aplausos)*

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora De Miguel.

Le informo que ha agotado su turno en la primera intervención.

Señor presidente.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA [Fernández Vara]:

YA dirán, señora De Miguel, los ciudadanos dónde nos ponen a cada uno: son ellos, al final, los que deciden; no decidimos nosotros quién tiene que marcharse o quedarse, son ellos los que nos ponen y nos quitan y son ellos los que toman las decisiones.

Mire, señora De Miguel, aquí yo no pretendo en absoluto negar nada, no he negado nada, he dicho simplemente que es un índice que mide solamente ingresos, no mide gastos, no mide las ayudas sociales, no mide la educación gratuita y pública para todo el mundo, no mide la sanidad pública y universal para el 99 % de la ciudadanía..., todo eso no lo mide, con lo cual se miden nada más que ingresos y no se miden gastos. Puede ser que haya algunos sitios que tengan más ingresos que aquí, pero como tienen menos ayudas o tienen que pagarse determinadas cuestiones el resultado final es diferente.

Pero no niego la realidad. Es que yo trabajo para cambiarla, señora De Miguel, y trabajo para cambiarla de dos maneras: una, intentando, con la Ley contra la Exclusión Social, con la Ley de Emergencia Social de la Vivienda, con la modificación de la Ley de Renta Básica, que han traído ustedes a esta Cámara, que podamos mejorar las cosas, y estoy convencido de que lo haremos; y, otra, creando un marco jurídico para que haya más y mejores empresas en esta tierra, que serán las que traerán más y mejor empleo, y que las tenemos aumenten de tamaño.

Y para eso no teníamos cuerpo jurídico y ahora lo tenemos. Esa ha sido la razón por la que han venido las leyes que han venido a esta Cámara, por la que hemos aprobado en Consejo de Gobierno los decretos que hemos aprobado y por lo que uno no es que se remangue, es que vivimos arremangados, señora De Miguel, porque la diferencia –de verdad se lo digo– entre gobernar y no gobernar es ser responsable de todo, de lo bueno y de lo malo. Y yo soy responsable de lo bueno y de lo malo, yo soy responsable de las cifras del paro, de la EPA, de las cifras de AROPE, del crecimiento económico o del nivel de infraestructuras que haya, soy el responsable de todo y lo asumo, y cuando dentro de unos meses nos enfrentemos con los ciudadanos me enfrentaré con todo lo que haya podido haber de bueno y con lo que haya podido haber de menos bueno, pero siempre convencido de que solo nos guía un interés –el mismo, además, señora De Miguel, desde hace treinta y cinco años–, que tiene nombre, que son los extremeños y las extremeñas.

Nada más, y muchas gracias. *(aplausos)*

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor presidente.

Pasamos a sustanciar el segundo punto del orden del día: Propuestas de impulso ante el Pleno.

La primera de ellas es la Propuesta de Impulso ante el Pleno número 208, que insta a la Junta de Extremadura a trasladar al Gobierno de España el rechazo de la Comunidad Autónoma de Extremadura a acometer subidas de impuestos, y a llevar a cabo una profunda reforma para la mejora de la competitividad fiscal de nuestra región; formulada por el Grupo Parlamentario Popular, con número de registro 23.741.

El proponente de la iniciativa dispone, para su defensa, de un tiempo de diez minutos. Y en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Hernández Carrón. *(pausa)*

[Propuesta de Impulso ante el Pleno 205/IX (PDIP-208), instando a la Junta de Extremadura a trasladar al Gobierno de España el rechazo de la Comunidad Autónoma de Extremadura a acometer subidas de impuestos, y a llevar a cabo una profunda reforma para la mejora de la competitividad fiscal de nuestra región; formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R.E. nº 23.741).]

SR. HERNÁNDEZ CARRÓN:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

El Gobierno de la nación acaba de presentar en Bruselas este documento que tengo aquí, Plan Presupuestario 2019 del Reino de España, que contiene el cuadro macroeconómico de las cifras que España pretende que Bruselas le apruebe para aprobar los presupuestos de 2019. Este documento trae implícita una subida de impuestos que pretende aumentar la recaudación en más de cinco mil seiscientos millones de euros. Estamos, pues, ante un hachazo fiscal –el más importante de los últimos años– a todos los extremeños y a todos los españoles, como nunca antes se había visto.

Los extremeños vamos a sufrir especialmente este hachazo, vamos a tener que sufrir las consecuencias de esta subida de impuestos más que ningún otro español, ya que tenemos la segunda presión fiscal más alta de España –como reconoció el propio presidente de la Junta de Extremadura en el debate del estado de la región y en medios de comunicación– y, además, tenemos la renta per cápita más baja de España. Un hachazo que –según la demagogia utilizada por el Gobierno del ocupa de la Moncloa– va dirigido a aquellos que más tienen, pero la realidad es que lo vamos a pagar entre todos, no los que más tienen. Porque quieren recaudar –dicen– 1.200 millones de euros con el impuesto a las tecnológicas, creando en España un nuevo impuesto que todavía no existe en Europa, pero que vamos a crear en España para ir probando. Que, por cierto, dicen que van a recaudar 1.200 millones de euros, pero no han dicho cómo, ni cuándo, ni por qué, ni lo han explicado, porque la realidad es que la Unión Europea dice que con ese impuesto se van a recaudar 4.000 millones en toda Europa (por lo tanto, difícil que en España solo se recauden 1.200).

Lo cierto es que esto lo vamos a pagar entre todos, no las tecnológicas, porque les recuerdo que tenemos en España el mayor número de usuarios de móvil: un 81 % de la población tiene un teléfono inteligente, llamado *smartphone*, y el 85 % de la población (es decir, 39 millones de españoles) está conectada y tiene acceso a Internet. Por lo tanto, esto no va dirigido a los ricos, esto va dirigido a todos los españoles.

Ponen en marcha también en este documento la famosa tasa Tobin, ese nuevo impuesto que también crean, que va dirigido a las transacciones financieras y que afectará a la venta de acciones de las grandes empresas participadas en nuestra Bolsa, en el IBEX 35. Estamos hablando de Inditex (es decir, Zara, la que nos está pagando los aceleradores lineales), de Telefónica, de Repsol, de Santander, de BBVA... Ochocientos cincuenta millones de euros quieren imponer a estas grandes empresas: ya lo consiguió el señor Pablo Iglesias, porque este era su gran afán, atacar a los poderosos, como ellos decían. Pero es evidente que esta subida no la van a pagar los ricos, esta subida también la van a pagar todos los españoles, nos va a afectar a todos por igual. Solamente hay que entender un poco cómo funciona el mercado de la Bolsa, quiénes son los accionistas de muchas de estas empresas y también quiénes son los trabajadores de muchas de estas empresas.

La demagogia que ha utilizado el Gobierno a la hora de presentar este hachazo fiscal, esta subida a los españoles y que vamos a pagar y sufrir los extremeños, la podríamos asemejar a lo que podría ser una estrategia de Robin Hood: vamos a robar a los ricos para dárselo a los pobres. Y entonces dicen: “Subimos el IRPF a las rentas altas, a mayores de 45.000 euros. Vamos también a subir el impuesto de patrimonio un 1 %, es decir, vamos a espantar a los que pueden invertir, vamos a meterles la mano en el bolsillo a los que pueden invertir para dárselo a los pobres”. Pero no, eso es mentira, porque con lo que dicen que les van a subir a los ricos (667 millones de euros) también les van a robar a los pobres. No solo a los pobres, también a los trabajadores, a la clase media, fíjense, hasta a los parados les van a subir los impuestos, porque los pobres, los trabajadores, la clase media y los parados van a tener que pagar la subida del impuesto al diésel, es decir, a todos ellos les va a afectar la subida del impuesto al diésel. Estamos hablando de que le van a subir al que coge la furgoneta para ir a trabajar, al que coge la moto para ir a trabajar, al que coge el camión, al que coge el coche a diario para trabajar o buscar empleo; todos ellos van a tener que pagar la subida al diésel que el señor Sánchez..., mientras él viaja en avión y gasta suficiente combustible en avión y en el helicóptero, los demás tendremos que seguir pagándoles a los señores socialistas sus gastos en España.

¿Los autónomos? Los grandes perjudicados de este hachazo fiscal. Ya lo dijo el señor Sánchez: “No, no va a afectar a los autónomos, solo a los que tienen empleados, autónomos que tengan empleados”. Es decir, les meten el hachazo a los empleadores, a los que generan empleo, a los que tienen autónomos a su costa, y les van a subir, a través de la subida del salario mínimo interprofesional, las cotizaciones para esos autónomos.

Esa es una medida que toma quien no tiene que pagar una nómina a final de mes, quien no sabe lo que es enfrentarse con una nómina a final de mes. Porque, claro, cuando le meten una subida al salario mínimo interprofesional superior al 23 % en un solo año, va a significar que, por ejemplo, un comerciante autónomo que tenga un empleado, con una nómina de mil euros, a final de año tenga una subida de cotizaciones de más de cuatro mil euros por ese trabajador. ¿Así es como ustedes protegen al comercio extremeño, al pequeño comercio extremeño? ¿Así es como se genera empleo, subiendo el salario mínimo interprofesional un 23 %, lo que va a generar, sin duda alguna, una pérdida de empleo y más fraude y más economía sumergida? Hachazo a los autónomos.

Y no hablemos de las cotizaciones, que hay un lío tremendo en cuáles van a ser finalmente las cotizaciones que van a subir a los autónomos, pero que en estos momentos se cifra en una subida media por autónomo (tres millones de autónomos en España) de 360-400 euros/año por autónomo. A los ricos, ¿no?, a los ricos les vamos a subir los impuestos... Tres millones de autónomos, diecisiete millones de conductores de diésel, a las participadas, etcétera, etcétera, etcétera. Esta es la subida que tiene preparada el Gobierno socialista del que okupa la Moncloa.

Estamos, pues, ante el hachazo fiscal más importante de los últimos diez años, un hachazo fiscal que, por cierto, se ha presentado en papel oficial, con membrete del Gobierno de España, junto con el logotipo de Podemos, y que contiene la cuadratura del círculo en materia presupuestaria.

Con el Gobierno de Sánchez hemos constatado que el papel lo aguanta todo, y es la primera vez que se envía un plan presupuestario a Bruselas sin que el Congreso haya aprobado las desviaciones de déficit ni tampoco haya sido aprobado el techo de gasto. A nosotros esto nos parece de una enorme irresponsabilidad, que al final vamos a pagar entre todos, porque estamos en la antesala de unos presupuestos que son suicidas para la economía, para el empleo y para las clases medias españolas. Ustedes lo que han hecho –los socialistas– ha sido presentar un presupuesto sin el aval del Parlamento y que, además, no respeta la senda de déficit que estaba aprobada entre todos, que estaba en el 1,3 y ahora se va al 1,8. Y, claro, las cuentas no salen: Bruselas les dice que esto no nos lo creemos y que genera incertidumbre en los mercados. Por eso, desde que Sánchez okupa la Moncloa, la prima de riesgo se ha duplicado, desde que el señor Sánchez okupa la Moncloa.

Es decir, el Gobierno de Sánchez ha ejecutado un tira *p'ante* en toda regla, ya que, sabedor de su debilidad parlamentaria, ha preferido asociarse con el populismo español antes que hacer un ejercicio de pragmatismo presupuestario. Y en ese tira *p'ante*, Pedro ha enviado a Pablo a visitar a Oriol a la cárcel para llegar a un acuerdo en materia presupuestaria.

Por cierto, señor Vara, ahí tiene la puerta, ya que dijo que se iba si se pactaba con los nacionalistas. Pues, claro, estos presupuestos, este plan, van a tener que necesitar el apoyo de los nacionalistas: ahí tiene, señor Vara, la puerta.

Lo cierto, señorías, es que en Bruselas desconfían de estas cuentas. Las recomendaciones de Bruselas para que España salga del Protocolo de Déficit Excesivo era que se realizara un ajuste estructural del 0,65, unos siete mil ochocientos millones de euros, pero estas cuentas lo que traen es un ajuste de 4.800 millones de euros, y Bruselas les ha dicho: "Preséntenme una alternativa, porque con estas cuentas, sin la luz verde del Parlamento y con las cuentas que ustedes traen, que están ajustadas a martillazos, no nos lo creemos".

¿Y qué ha hecho el Gobierno? Presentar, preparar, está preparando una segunda oleada de subida de impuestos, que saldrán, por un lado, de un nuevo gravamen a la banca, que no sabemos todavía en qué va a consistir, pero que es el famoso y temido impuesto directo a la banca que los señores de Podemos le están instando al Gobierno socialista (2.500 millones de euros), y que, por cierto, la Asociación Española de la Banca ya ha dicho que va a generar una deslocalización de la banca en España. Y, ¡ojo!, una subida de las primas de seguros básicos del 6 al 9 %; estamos hablando de los seguros que más afectan a los españoles, el seguro de hogar y el seguro de vehículo, seguro de coche.... Vamos a subirles los impuestos a los ricos, pero también a los pobres, a la clase media, a los trabajadores y a los parados: la cuadratura del círculo.

Y, además de eso, el destope de las cotizaciones máximas a la Seguridad Social, que conllevará fuertes sobrecargas para las empresas, la pérdida de salario para los trabajadores y, finalmente, la eliminación también del impuesto de las deducciones del impuesto de sociedades; 5.000 millones añadidos a los 5.600...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo ha finalizado.

SR. HERNÁNDEZ CARRÓN:

... –ya termino, señor presidente– que están encima de la mesa.

Al final nos estamos acercando a lo que propuso Podemos en septiembre: una subida de impuestos de 10.500 millones de euros, señorías, y el señor Sánchez se la ofrece en bandeja: ahí tiene, 5.600 ahora y otros 5.000 que se están preparando.

Por eso digo, señorías, que esta subida de impuestos es la cuadratura del círculo, sobre todo del Círculo de Podemos, que es los que en estos momentos está sosteniendo esta coalición socialista-populista que va a llevar a España a otra nueva recesión, similar a la que vivimos con Zapatero.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias. *(aplausos)*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Jaén Barbado por tiempo de cinco minutos.

SR. JAÉN BARBADO:

LA verdad es que les miro, señores y señoras del Partido Popular –los poquitos que estáis aquí, porque solo hay diez y ya es tardísimo para estar en el Pleno, ¿verdad?–, y pienso qué buena reforma fiscal les metía a ustedes y a sus jefes, lo haría encantado. Porque es lo que más les duele, efectivamente, que les hagan reformas fiscales para que los que más tienen tengan que pasar por caja y aportar, que la gente que lo está pasando peor pueda vivir un poquito mejor y dejen ustedes de mirarles por encima del hombro.

¡Un infierno rojo sobreviene a España con impuestos! Vamos a desgranarlos un poquito para saber, señor Carrón, si son impuestos que afectan a todos, a una parte o a nadie, y se lo está sacando de la manga.

Ha dicho repetidas veces que ese acuerdo presupuestario a nivel estatal al que se ha llegado afecta a todos los españoles por igual, a todos los españoles por igual. ¿Se refiere, por ejemplo, al caso de los autónomos, que hemos planteado un aumento en la base mínima de cotización sin que suponga ello un aumento de las cuotas para que así, cuando se jubilen, tengan algo más con lo que poder llegar a fin de mes? ¿Esta gente se va a ver afectada de este acuerdo presupuestario?

Está –imagino– también muy enfadado porque hemos tocado el IRPF. Claro, ¿a quién se lo hemos tocado, señor Carrón? Hemos planteado en ese acuerdo subir dos puntos el tipo impositivo a las rentas superiores de 130.000 euros al año: ¿quiénes ganan 130.000 euros o más al año en nuestro país? Y cuatro puntos de tipo impositivo a quienes ganan más de 300.000 euros al año: ¿cuántos españoles y españolas ganan más de 300.000 euros al año, señor Carrón? Ustedes, ni tan siquiera ustedes, veintitantos, apenas si acaso sus jefes. Nadie está por encima de 300.000 euros.

En Extremadura, como le acaban de comentar hace apenas unos minutos aquí, hay casi medio millón de personas en riesgo de pobreza, ¿y usted se enfada cuando les suben los impuestos a quienes ganan más de 300.000 euros al año?, ¿así van a combatir la pobreza, multiplicando a los pobres? ¿Esto les afecta a ustedes? No, ni tan siquiera a ustedes del PP, a sus jefes, a quienes mandan en última instancia que vengan aquí a defenderles como buenos lacayos.

A la gente humilde, señor Carrón, no se les sube los impuestos, se les sube el salario mínimo interprofesional, que es efectivamente lo que hemos hecho, y estamos muy orgullosos de ello.

Y es totalmente falso que ese aumento del SMI vaya a suponer un aumento a los autónomos, una mentira que llevan repitiendo tres semanas: es falso, y lo sabe y volverá aquí otra vez a repetir las mismas mentiras. La mayor subida del SMI en cuarenta años de democracia a 900 euros, ¿para qué? Para que la gente que lo está pasando peor viva mejor; para que la gente que tiene precariedad laboral, como el 97 % de la gente que trabaja en Extremadura, tenga un poco más con lo que llegar a fin de mes. Eso que, además, si usted sabe de números y de economía (que entiendo que sí, porque le tengo por un estudioso), sabe que va a contribuir a reactivar la economía porque va a tener la gente más renta de la que disponer y, por tanto, más dinero que poder gastar.

Hasta a los parados les afecta ese acuerdo presupuestario. Pero ¿a quién se refiere?, ¿a los que tienen más de 52 años, que se les va a recuperar el subsidio por desempleo?, ¿a quién se refiere cuando dice que afecta también a la gente mayor?

Tampoco le he escuchado hablar del IVA. ¿A quién le hemos bajado el IVA, señor Carrón? ¿Lo sabe? A los productos de higiene femenina, que se les aplica, en vez del 10, el superreducido del 4 %. Por supuesto, le parece una auténtica aberración bajar los tipos impositivos, en este caso el IVA, a los productos de higiene femenina. Cuando venga por aquí seguro que también defenderá que está de acuerdo con que tengan cuantos más impuestos mejor.

Fíjese, hace apenas un año, casi justo, pasaron por aquí con una serie de medidas para, según plantearon en aquella propuesta, devolver a los extremeños y a las extremeñas el esfuerzo realizado durante la crisis, y plantearon una batería de propuestas que tenían todas el mismo denominador común: aumentar los mínimos para tener acceso a deducciones y bonificaciones en la declaración de la renta, es decir, deducciones a contribuyentes viudos, adquisición de material escolar, partos múltiples, etcétera. Pero todos ellos iban destinados siempre con la misma coletilla: “prescripciones o pagos de matrículas”. ¿En qué centros públicos se paga una matrícula, señor Carrón?, ¿en qué consulta pública de un hospital tienes que pagar y te dan una factura por ello para que luego se puedan acoger a esa bonificación? Ustedes trabajan única y exclusivamente para lo privado, que a fin de cuentas será su último destino cuando salgan de esta sala, o sabe Dios si lo hacen más adelante.

Populismo, señor Carrón, no es bajar los impuestos a los que menos tienen y aplicarles más el cinturón a los que más tienen. Populismo es Elena Nevado, la alcaldesa de Cáceres, abrazándose a un cabrito para decir que está en contra de una mina que siempre defendió, hasta hace apenas cuatro días.

Muchas gracias. (aplausos)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Amado Borrella tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SR. AMADO BORRELLA:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

Señoras, señores diputados, señor Carrón: ¡menudo papelón! Si es que se le ha notado. Yo le considero un buen parlamentario, pero se ha visto que no ha debido presentar esta iniciativa. ¿A quién se le ocurre, señor Carrón?

Mire, sin más preámbulos iré directo al grano: ¿por qué no presentaron esta iniciativa, por qué no dijeron esto mismo que ha dicho hoy el señor Carrón en el año 2012, cuando el señor Rajoy subió el IVA a todos los productos y el IRPF a las rentas medias, señor Carrón? ¿Por qué no presentaron esta iniciativa cuando su partido decidió incrementar las tasas judiciales, las tasas universitarias, el impuesto de sociedades, el copago farmacéutico, los impuestos especiales, el céntimo sanitario, el canon del agua, y así hasta cincuenta y cinco impuestos? ¿Por qué no la presentaron entonces, señor Carrón? Eso sí fue un auténtico hachazo fiscal, un hachazo fiscal a los más débiles, a los que menos tenían. ¿Por qué no la presentaron, señor Carrón? ¿Sabe por qué? Se lo diré yo: porque se han convertido en una sucursal *low cost* de Madrid, de su partido en Madrid, una sucursal *low cost* de Casado. Por cierto, Casado, el okupa de Génova, porque tampoco fue votado por la mayoría de los militantes, fue apoyado y votado de manera indirecta, igual que el presidente del Gobierno. *(aplausos)* *A ver si va a valer para unos lo de okupa y para otros no.*

Y otra pregunta, señor Carrón, otra pregunta, señores del Partido Popular: ¿a qué impuestos se refieren y a qué subidas?, ¿se refieren, quizás, a cómo se va a eliminar el impuesto al sol que ustedes crearon y que en Extremadura nos hizo polvo?, ¿o se refieren a la tasa Soria y a lo que supuso y a lo que ha supuesto en la factura de la luz de miles de familias extremeñas, de empresas extremeñas y de autónomos extremeños, señor Carrón?, ¿a qué impuestos se refieren? ¿O a cómo van a bajar las tasas universitarias que ustedes subieron, a cómo va a bajar el IVA de los productos de higiene femenina –que ya lo ha dicho el señor Jaén–, o el IVA de los servicios veterinarios, que ustedes también subieron?, ¿a qué impuestos se refieren? ¿O quizás a la eliminación del copago farmacéutico, que ustedes impusieron? Díganlo, señor Carrón.

De verdad, no sé, y sinceramente se lo digo, sinceramente se lo digo: cómo tienen tan poca desvergüenza de traer esta iniciativa hoy aquí. Es que no tienen ni un poquito, ni un mínimo pudor.

Miren, señores del Partido Popular, sean claros; si a estas alturas no deberían ya tener ningún tipo de complejo, y menos con el giro a la derecha que ha dado su partido, si todo el mundo ya les conoce, hablen con claridad.

Mire, le voy a decir yo lo que realmente piensan ustedes: a ustedes lo que realmente les molesta es que se incremente el salario mínimo interprofesional a 900 euros mientras se sube el IRPF a las rentas más altas de este país, eso es lo que a ustedes les molesta, porque son de derechas. Díganlo, y ahora más: son de derechas, no tengan complejo.

Mire, a ustedes lo que realmente les revienta, lo que les molesta es que se suban las pensiones mínimas en un 3 % y a la vez se cree un impuesto a las transacciones financieras, eso es lo que les revienta... Por cierto, les recuerdo, 160.000 extremeños y extremeñas pensionistas de pensiones mínimas y no contributivas; pero esto a ustedes les da igual, si ya lo dijo el otro día el señor Rajoy: “Nosotros, yo, con los banqueros”. *Si es que se les ve.*

Mire, esa es la gran diferencia o una de las grandes diferencias entre ustedes y nosotros: ustedes rescataban bancos, rescataban autovías y hacían amnistías fiscales a los defraudadores; con nosotros lo que se está rescatando es la dignidad de los pensionistas y la dignidad de los trabajadores de este país, porque se lo merecen y por justicia. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: ustedes, bancos, autovías y amnistías

fiscales; nosotros, más pensiones, más dignas, más becas y más salarios. Esa es la diferencia, señor Carrón. *(aplausos)*

Por cierto –el señor Monago se ha ido–, ¿sabe lo que deberían hacer ustedes, el señor Monago a la cabeza, con ese megáfono que saca en las ruedas de prensa? Ir pueblo a pueblo en Extremadura y explicar a los 235.000 extremeños por qué van a votar en contra de que se revaloricen sus pensiones, uno a uno; vayan ustedes con el megáfono y explíquenles, explíquenles –sí, señora diputada–; explíquenles por qué no quieren que eliminemos el copago farmacéutico que ustedes impusieron. Cojan ese megáfono, señora diputada. Lo que deberían hacer ustedes es dejar de actuar como esa sucursal *low cost* y actúen como lo que son, que son extremeños, señores del Partido Popular.

Mire, lo que se está haciendo a nivel nacional es lo mismo que se hizo aquí, se está haciendo aquí, es decir, construir una política fiscal digna, y para ello se está aliviando la carga fiscal de los que menos tienen y haciendo que los que menos necesitan hagan un mayor esfuerzo. Es que es así de simple y así de justo.

Claro, ustedes están en contra de esto, si no hace falta que lo repitamos hasta la saciedad, porque ya se sabe, porque esa cantinela antigua, esa cantinela trasnochada de que bajan los impuestos los del PP y los socialistas los suben, ya no se la cree nadie, no se la creen ni ustedes, porque lo han demostrado ya, lo han demostrado por activa y por pasiva. Es más, es más, hasta este Gobierno, el Gobierno de Guillermo Fernández Vara, ha tenido que llevar a cabo promesas que ustedes incumplieron, señor Carrón. Sí, claro que sí... ¿No se acuerdan...? Sí, señor Carrón, le voy a recordar yo, verá, verá cómo se va a acordar: ¿no se acuerdan de un impuesto que permanentemente traían aquí? Lo mismo ni se acuerda de cómo se llama: el impuesto de sucesiones, ese que ustedes prometieron eliminar y no hicieron absolutamente con él nada. Le recuerdo que, al día de hoy, gracias a este Gobierno, ese impuesto está bonificado en un 99 %. Esa es la diferencia, esa es la diferencia: que ustedes mienten, mienten, y lo siguen haciendo.

Y, miren, lo que ya es de traca, lo que es de traca –y atento a lo que voy a decir– es que en esta iniciativa no solamente han mentido y piden lo que piden (lo de siempre, ¿no?), es que encima ponen –que es de traca, de verdad– o venden en esta iniciativa “mejoras –y cito literalmente– en los servicios públicos de la anterior legislatura”. Pero ¿cómo tienen esa cara? Cuando ustedes ejecutaron en la anterior legislatura los peores recortes y los más duros que se habían visto en esta comunidad autónoma. Pero ¿cómo tienen tanta cara? Subían impuestos indirectos y tasas a los más débiles...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SR. AMADO BORRELLA:

... para poder ejecutar recortes –acabo ya, señor presidente–. Creaban tasas y a la vez generaban déficit, y todo ello aumentando el pago a proveedores. Por cierto, le hacían ustedes un favor a los autónomos incrementando la deuda pública: absolutamente perverso.

Mire, acabo ya. Votar en contra, señores del PP, de esta iniciativa es votar en contra de esa política fiscal y de esa política económica tan perversa y tan injusta que ustedes han hecho y ustedes defienden. Y les puedo asegurar que hoy votaremos *no*, y lo haremos, además, con muchísimo, muchísimo gusto.

Nada más. *(aplausos)*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Cierra el autor de la iniciativa, por tiempo de cinco minutos.

El señor Hernández Carrón, por el Grupo Parlamentario Popular.

SR. HERNÁNDEZ CARRÓN:

GRACIAS, señor presidente.

Señor Amado, ustedes van a votar *no* a esta propuesta como votaron *no* a unos presupuestos que les subieron las pensiones a los jubilados en Extremadura. (*aplausos*) Ustedes siempre votan *no* al Partido Popular; ustedes votan *no* como han votado en contra de tantas cuestiones que perjudican a Extremadura, solo por intereses de partido, igual que no quieren ir a Madrid a manifestarse a Sánchez por un tren digno para Extremadura: porque ustedes no anteponen los intereses de Extremadura por encima de los intereses de partido. (*aplausos*)

Y me habla usted de que vayamos a Extremadura a explicar este hachazo a los extremeños: vayan ustedes a explicar por qué votaron *no* a la subida de las pensiones; vayan ustedes a explicar por qué votaron *no* a bajar el IRPF a las clases medias; vayan ustedes a explicar por qué votaron *no* a unos presupuestos que invertían más en Extremadura; vayan ustedes a explicar por qué votaron *no* a unos presupuestos que mejoraban las pensiones, la dependencia en Extremadura, como son los que están en estos momentos en vigor.

Bastante cara tienen ustedes y demagogia: decir que pusimos un impuesto al sol, con el déficit que ustedes nos dejaron oculto.

Por cierto, ayer o anteayer se han inaugurado en Extremadura los generadores eólicos. ¿Sabe usted por qué? Porque el Gobierno del Partido Popular de Extremadura rebajó las condiciones leoninas que ustedes tenían, así que no vengan a dar lecciones aquí de energías renovables, que ya tienen ustedes bastante con el chiringuito de AGENEX. (*murmillos*)

Señor Jaén, mire, demagogia la justa. A la gente humilde los que le van a subir el diésel son ustedes, ustedes son los que le van a subir el diésel. (*aplausos*) Porque cuando vaya el ama de casa a llevar a sus hijos en coche al colegio..., no los ricos, ¿eh?, no se equivoque usted, estoy hablando de las amas de casa trabajadoras extremeñas, que muchas de ellas trabajan en un mercado que es negro, como usted bien sabe, porque, por desgracia, en Extremadura el paro tiene cara y rostro de mujer. Pues, a esas mujeres, cuando van a trabajar en el mercado negro, tienen que ir en un coche que hay que echarle combustible, y ese combustible se lo van ustedes a subir. Así que demagogia la justa. (*murmillos*) Mientras tanto... El SMI no les va a afectar, porque trabajan en el mercado negro, señor Jaén, en el mercado negro, señor Jaén. (*aplausos*) (*murmillos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

POR favor, señor Carrón, un segundo, por favor. Un segundo, señor Hernández, que tengo parado el tiempo.

¿Guardamos silencio?

Continúe.

SR. HERNÁNDEZ CARRÓN:

GRACIAS, presidenta.

Le decía que la gran contribución que ustedes van a hacer a todas esas mujeres trabajadoras extremeñas, que trabajan en el mercado negro, que tienen nombre, rostro de paro en Extremadura, que es la mujer, por desgracia, la gran contribución que ustedes van a hacer es bajarle el IVA de los productos sanitarios de higiene femenina. Fíjese, 17,6 millones de euros, esa es la bajada que ustedes proponen, 17,6 millones de euros, y hay 23 millones de mujeres en España. ¿Sabe usted cuál es su contribución a las mujeres extremeñas? 70 céntimos. ¡Vergüenza le tendría que dar! Setenta céntimos es la gran contribución de Podemos por cada mujer al año en la bajada del IVA de los productos de higiene femenina. Vergonzoso, señores de Podemos.

Mientras tanto, doña Irene –la de Madrid–, en el chaletazo de Galapagar: muy bonito, señor Jaén, muy bonito. (*aplausos*)

Ustedes voten *no*, voten *no*, porque esta votación va a quedar reflejada, y podremos explicarles a los extremeños cómo el Círculo *podemita*, junto con el Grupo Socialista, llevaron a los extremeños, llevaron a los españoles a la mayor ruina fiscal que se ha conocido en los últimos años: una subida que ya va por 5.600, pero que Bruselas les a obligar a seguir subiendo impuestos para poder pagar el incremento desfasado que hay de gasto en nuestro país.

Les recuerdo que Extremadura tiene la presión fiscal más alta de España; que tenemos cuatro impuestos cedidos que son los más altos de España; que tenemos la menor competitividad fiscal de España. Y, señor Amado, no dé usted lecciones, porque ustedes todavía no han cumplido con la famosa promesa –no diga usted que están cumpliendo promesas nuestras– de quitar el canon de saneamiento, señor Amado: a ver cuándo lo quitan y cumplen de una vez con su programa ante notario.

Nada más, señora presidenta. Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Hernández.

Finalizado el debate, entramos en votación.

El resultado de la votación es el siguiente: presentes, 61; votos a favor, 25; votos en contra, 36; abstenciones, ninguna; voto delegado, 1. Por 26 votos a favor, 36 en contra y ninguna abstención, el Pleno rechaza la Propuesta de Impulso número 208.

A continuación, pasamos a debatir la Propuesta de Impulso ante el Pleno número 212, que insta a la Junta de Extremadura a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el anterior Gobierno de Extremadura, con el objetivo improrrogable de que en el año 2019 entre en servicio un tren de altas prestaciones que, circulando por la línea del AVE, conecte las ciudades de Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz, y a que cumpla con lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024 del Ministerio de Fomento, de modo que en el año 2024 esté finalizada y en servicio la totalidad de la línea AVE Madrid-Extremadura-frontera portuguesa; formulada por el Grupo Parlamentario Popular, con número de registro 24.366. A la que se han formulado dos enmiendas: enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, con número de registro 24.500, y enmienda de sustitución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx), con número de registro 24.520.

Así, el proponente de la iniciativa dispone, para su defensa, de un tiempo de diez minutos. Y tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Monago Terraza.

[Propuesta de Impulso ante el Pleno 209/IX (PDIP-212), instando a la Junta de Extremadura a exigir al Gobierno de España el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el anterior Gobierno de Extremadura, con el objetivo improrrogable de que en el año 2019 entre en servicio un tren de altas prestaciones que, circulando por la línea del AVE, conecte las ciudades de Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz, y a que cumpla con lo establecido en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI 2012-2024) del Ministerio de Fomento, de modo que en el año 2024 esté finalizada y en servicio la totalidad de la línea AVE Madrid-Extremadura-frontera portuguesa; formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R.E. nº 24.366). *Enmienda de modificación formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura (R.E. nº 24.500). *Enmienda de sustitución formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (PSOE-SIEx) (R.E. nº 24.520).]

SR. MONAGO TERRAZA:

BUENOS días, señorías. Muchas gracias, señora presidenta.

Espero que salga a la tribuna el señor Fernández Vara, porque creo que este es un tema muy importante para la región, qué duda cabe. Yo creo que hay pocas iniciativas que estén tan justificadas en esta legislatura como esta, sobre todo porque la exposición de motivos no la hago yo, la hace cada día ese tren indigno con el que

contamos en nuestra comunidad autónoma; esa exposición de motivos está escrita este verano, con más de cien incidencias; con el bochorno del puente de la Hispanidad, con los problemas con los que día a día nos sorprende, por originales, ese tren –insisto– indigno con el que cuenta nuestra comunidad autónoma. Tren que te deja tirado, tren que te deja en medio del barbecho, tren que se queda sin combustible, tren que en ocasiones no tiene maquinista, tren que tiene goteras, tren al que solo le falta que te den escobazos, es lo único que falta al tren extremeño, que te den escobazos cuando vas montado.

Por cierto, escobazos que no se va a llevar mañana el señor Ábalos cuando vuelva en el tren, el señor Ábalos que quiere volver mañana en el tren desde Cáceres y que por eso se ha hecho traer otra máquina desde Madrid, para que si falla lo puedan rescatar, como no rescatan a los extremeños. *(aplausos)* Sí, se lo digo en primicia, señor Vara: el señor Ábalos viene con refuerzos, viene con maquinista; están llenando en estos momentos las máquinas de *vending*, están limpiándolo, están petroleándolo de arriba-abajo, y hay una máquina de reserva en Mérida por si tiene algún problema el tren Talgo del señor Ábalos. Y, mientras, a los extremeños en los barbechos, sin máquinas de reserva. *(aplausos)* Así es cómo viajan para comprobar el tren.

Por cierto, bochornosa, bochornosa la información que ha salido del Ministerio de Fomento: “El problema del tren ahora es de los plazos del Gobierno anterior”. Pues, que pongan en la puñetera calle a la presidenta de Adif, que era directora general de Adif con el Gobierno anterior. *(aplausos)* Que no busquen excusas, que no busquen excusas..., que no hay excusas. Además, no la pueden encontrar. O sea, el problema es del Gobierno anterior, y resulta que con el Gobierno anterior está la directora general que ahora han hecho presidenta. Coño, por menos se han cargado a dos gerentes: se cargarán a la presidenta de Adif, supongo yo.

Miren, basta ya de tomarles el pelo a los extremeños. Usted dijo el 22 de junio: “Se acabó la paciencia”. Usted tiene una paciencia infinita, señor Vara, usted tiene toda la paciencia del mundo cuando son socialistas los que están en Madrid. El 22 de junio: “Se acabó la paciencia”, y cien incidencias. Solo nos falta que nos den los escobazos. Y usted ahí, ahí, poniéndole la muleta al señor Sánchez, para que no se note mucho: vámonos todos para Cáceres, que en Madrid a lo mejor se molesta, y la cosa... Sí, es para sonarse los mocos, claro, es para sonarse los... Es lo que tenemos, es lo que tenemos, un Gobierno dócil, un presidente dócil ante el señor Sánchez.

Y nosotros lo que pedimos aquí con esta iniciativa es que se cumplan los plazos, simplemente, y que se haga lo que se hizo el año pasado, que son movilizaciones, y las movilizaciones en Madrid. Nada más simple, nada más simple, porque nos están robando la cartera en nuestra cara.

Decía el señor Ábalos el otro día en el Congreso de los Diputados: “¿Y qué hago?, ¿y qué hago?, si esto está muy complicado”, y el problema presupuestario. ¡Coño!, pues, no hay problema presupuestario para licitar para Valencia, *(aplausos)* para eso no hay problema, señor Ábalos, para el Corredor del Mediterráneo, para reunirte con los empresarios valencianos, con 1.500, y prometerles que les adelantas la obra cuatro años. Los problemas para el extremeño, porque hay un presidente que tiene mucha paciencia, que tiene mucha paciencia, el presidente extremeño, que ahora seguro que me da la réplica, porque está tan interesado como yo.

Y nos dicen que esto es una esquizofrenia del Partido Popular. Sí, sí, eso nos dice el PSOE. ¿Qué culpa tendrán los esquizofrénicos de que se les ponga de ejemplo? Un portavoz, que era de la élite sindical (que ahora no está), diciendo que es malo manifestarse un sábado, como proponíamos, porque es que la gente trabaja el sábado: ¡lo que hay que escuchar! ¿Una esquizofrenia es ir a Madrid a reivindicar un tren digno, cuando el año pasado fuimos por cincuenta incidencias, y este año llevamos más de cien en verano? Eso no es una esquizofrenia, esas son razones más que suficientes para irnos a Madrid.

Una esquizofrenia es pedir que las mercancías pasen también por Cáceres, y no como en algunos estudios que está haciendo Adif, que quitan las mercancías de la provincia de Cáceres; una esquizofrenia es ver las licitaciones de Adif por decenas, cientos de millones de euros en los últimos meses, y ver cómo las licitaciones en Extremadura tienen un parón. Yo creo que eso no, esas son razones.

Esquizofrenia es sentarte, como me senté yo el otro día, en un Pacto por el Ferrocarril donde toda la gente le decía “sí, bwana” a usted. ¡Qué ridículo, qué ridículo!, gente a la que se le supone una formación

diciéndole “sí, *bwana*” al amadísimo líder extremeño, el señor Fernández Vara. Sí, yo proponiendo la manifestación, como el año pasado en Madrid, y todos los demás diciendo: “Sí, *bwana*, nos vamos todos para Cáceres”.

Un presidente –ustedes no lo saben, yo lo voy a contar, el Pacto por el Ferrocarril– que, cuando yo propongo el sábado en Madrid, como hicimos hace un año, él dice: “¿Alguna propuesta más?”. Y mira a Valentín García, su portavoz, y nos sorprende a todos porque era imprevisto, él no lo sabía, el presidente, y dice: “No, nos vamos todos a Cáceres”. Y patronal, y sindicatos, y los técnicos, la consejera y todo el mundo decía: “A Cáceres, a Cáceres, que es donde se nos oye”. “¡Qué arte, qué arte, tío!”, decía. Eso decía yo: esto es una cámara oculta, esto es una cámara oculta. Y que nadie, y que nadie se sonroje... (*murmillos*) Sí, sí, claro, sí, vámonos todos para Cáceres. (*aplausos*) Gracias, muchas gracias, gracias. Sí, sí, esto tiene mucho sentido del humor...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GUARDAMOS silencio, por favor, todos y todas.

SR. MONAGO TERRAZA:

NOS vamos todos para Cáceres, que es allí donde más se molesta el señor de la Moncloa. Esto es de nota: “Nos vamos para Cáceres”. Claro que hay que reírse, ¿verdad, Valentín? (*intervención fuera de micrófono del diputado García Gómez*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR García, por favor.

SR. MONAGO TERRAZA:

EL Pacto por el Ferrocarril demuestra la pluralidad de Extremadura: la consejera, socialista; el presidente de la Diputación de Badajoz, socialista; la presidenta de la Diputación de Cáceres, socialista; el secretario general de la consejería, socialista... (*murmillos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SILENCIO, por favor.

SR. MONAGO TERRAZA:

¿USTED no es socialista? Pues, entonces, pues entonces... (*murmillos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

¡SILENCIO!

SR. MONAGO TERRAZA:

EL presidente de la FEMPEX, de la Federación Extremeña, socialista; los sindicatos, socialistas; todos socialistas. Todos socialistas. (*aplausos*)

“¿Alguna propuesta? ¿Alguna propuesta? Sí, nos vamos a Cáceres.” El año pasado estaba Rajoy, a Madrid; este año está el nuestro, a Cáceres. Esa es la propuesta que yo intento vencer en estos momentos.

Por lo tanto, eso es lo que hacemos: que se cumplan los plazos. Pero si lo digo el señor Fernández Vara, ¿cómo no van a aprobar esta propuesta que estoy haciendo, si Íñigo de la Serna había cumplido como nunca había cumplido nadie con la programación? No lo dije yo. Y, por lo tanto, si con cincuenta averías en verano

había que ir a Madrid, con cien habrá el doble de razones para ir a Madrid, eso hasta en la ESO se aprende. Salvo para ustedes, que le ponen sordina a esta concentración, manifestación..., cómo la quieran llamar.

La consejera dijo entonces: “Los extremeños tenían una cita en Madrid en defensa de un tren digno y seguro, tras un verano negro en el que se registraron casi medio centenar de incidencias en el tren”. Casi medio centenar, y con más de cien nos vamos a Cáceres. Esto va a quedar aquí registrado, la sumisión de un presidente, de un Gobierno autonómico a su jefe y no, en definitiva, a la defensa del interés general del conjunto de los extremeños. Y, mientras tanto, en estos momentos, limpiándole el tren Talgo al señor Ábalos porque mañana se quiere ir para allá con su séquito, con otra máquina de repuesto que está en Mérida, señor Vara, con otra máquina de repuesto. Así no, así no viajan los extremeños, así no se va a dar cuenta de cómo están las cosas. El señor Ábalos podía viajar como cualquier ciudadano, como fuimos usted y yo, por ejemplo, a Madrid, a esa manifestación, hace un año.

Nosotros llevamos tiempo pidiendo la reunión del Pacto por el Ferrocarril y pidiendo, además, que esa manifestación se haga el tercer sábado del mes de noviembre. No se le ha acabado a usted la paciencia, señor Vara, su paciencia es infinita ante el señor Sánchez. Nos están tomando el pelo, nos están robando el tren, solo hay que ver las licitaciones de Adif para saber que nos están robando el tren.

El señor Ábalos ha dicho en las Cortes Generales que hay que pasar de un modelo radial a un modelo circular, y digo yo que antes de hacer el circular hay que terminar el radial en España, que es el que afecta a Extremadura, que es el que afecta a Extremadura. *(aplausos)* Y, luego, que se metan con el radial o con lo que les dé la gana, pero no hay derecho a que se olvide una parte importante de España porque el ministro ejerce de valenciano, que yo no sabía que había nacionalistas en el Gobierno del señor Sánchez del calado del señor Ábalos.

Eso es lo que tenemos que hacer, eso es lo que estamos solicitando en esta iniciativa y, desde luego, no dormirse.

Miren, el otro día, en el Pacto por el Ferrocarril, la señora consejera nos aportó la información de cómo están las cosas: de 203 millones licitados, apenas se han adjudicado 12,5. Eso eran los datos del Gobierno del Partido Socialista en la comunidad autónoma. Con esos plazos no se cumple. Lo que decía la presidenta de Adif (que, por cierto, viene esta tarde a cachondearse de los extremeños), que decía que a finales del 2019 terminaban las obras: no pueden terminar con estos grados de ejecución, así que...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Monago, vaya finalizando.

SR. MONAGO TERRAZA:

ASÍ que menos tomarnos el pelo, vámonos todos unidos a Madrid. Y, si no, al final vamos a tener que estar lamentando que se rían en nuestra cara.

Muchas gracias. *(aplausos)*

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Monago.

A continuación, para la defensa de su enmienda, por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, tiene la palabra la señora Romero Berro por tiempo de cinco minutos.

SRA. ROMERO BERRO:

GRACIAS, señora presidenta.

Bienvenido, señor Monago. Ya estaba usted tardando en demostrar que este Pacto por el Ferrocarril era completamente inútil. Lo dijimos desde el principio, y ahora que se acercan las elecciones parece que es cuando usted se entera.

Tres años después volvemos a esta Cámara a debatir, y parece, sinceramente, que nada ha cambiado, aparte de la performance del señor Monago, por supuesto. Volvemos todos los grupos parlamentarios a hacer enmiendas de cuestiones distintas, igual que hicimos hace tres años; enmiendas que ponen de manifiesto que las prioridades sobre el Pacto por el Ferrocarril son completamente distintas de un grupo parlamentario a otro.

Pero ¿qué sucedió hace tres años? Hace tres años todos los grupos parlamentarios en esta Cámara tuvimos la suficiente altura institucional para firmar un acuerdo que se suponía que iba a servir no solo para conseguir un tren digno en Extremadura, sino para interactuar con el ministerio, Adif y Renfe. Con todos los ministerios, no con los ministerios del Partido Popular, porque parece que, desde que ha cambiado el Gobierno, ya no sirve el pacto para interactuar con Adif, Renfe y el ministerio.

La enmienda que nosotros presentamos –quiero empezar por ahí– se centra, precisamente, en estas diferencias de prioridades. Aparte del comentario que hacía el señor Monago respecto de lo que dijo el señor Ábalos ayer..., ayer no, el viernes..., el viernes no, hace dos días –perdón–, yo les invito a ver la interpelación completa. En esa interpelación, un diputado de mi grupo parlamentario en el Congreso planteaba un cambio de paradigma en materia de infraestructuras: planteaba que la movilidad la concibiéramos como un derecho; planteaba un modelo de país, el modelo de país que presenta Podemos, donde todas nuestras ciudades estén conectadas, donde todas las personas puedan desplazarse de un lado a otro; donde se acabe con el modelo de infraestructuras de ladrillo, que solo, solo beneficia a las grandes empresas, que salgamos de ese modelo del Partido Popular y que realmente apostemos por un país en el que todas las ciudades estén conectadas.

No se trata de criticar que la Comunidad Valenciana o que el señor Ábalos tenga prioridad por la Comunidad Valenciana, se trata de reivindicar que Extremadura tiene los mismos derechos que la Comunidad Valenciana.

Y es que yo quiero recordar que, a pesar de que el pacto tenía ocho puntos –ocho, no solo uno–, una vez más han vuelto a centrar sus prioridades en la inversión desproporcionada en la alta velocidad, ignorando absolutamente los informes de la Unión Europea que alertan del despilfarro en las infraestructuras ferroviarias insostenibles de nuestro país. Que no han generado desarrollo, ignorando que ese modelo ya se ha implantado en ciudades como Zamora, como Palencia, como León, como Salamanca, ¿y qué ha pasado?, ¿han crecido?, ¿es Zamora la capital de España en materia socioeconómica? Ni han aumentado sus riquezas ni ha aumentado la población, sino precisamente todo lo contrario.

Han ignorado ustedes que prácticamente uno de cada dos extremeños está en situación de pobreza y exclusión social: la alta velocidad no va a ser una opción para ellos, ni siquiera para poder emigrar a Madrid va a ser la alta velocidad. Por el contrario, ustedes han ignorado el resto de siete puntos del Pacto por el Ferrocarril, siete puntos que precisamente lo que querían era vertebrar nuestra región. Si tanto les preocupan a ustedes de las salidas de las mercancías de la provincia de Cáceres, cosa que también nos preocupa a nosotros, que es en lo que basaban la justificación de su propuesta, lo que deberían estar defendiendo es la reapertura de la Ruta de la Plata. Porque, igual que las conexiones con Madrid, la reapertura con la Ruta de la Plata es lo que va a conseguir que Extremadura se vertebre y que no solo las mercancías y los pasajeros puedan emigrar a Madrid, sino que nos conectemos con Castilla y León, con los puertos de Andalucía, con Asturias y, por supuesto, reivindicar la mejora con las conexiones de nuestro país vecino.

¿De qué nos sirve que haya aumentado la ejecución cuando durante nueve años no llegaban ni al 50 % si el resultado de estos tres años tan solo ha sido aumento de las incidencias, que nos han puesto un solo talgo, que ni se ha vertido un solo euro en el resto de puntos del pacto?

Señor Monago, yo no quiero dejar pasar esta oportunidad sin hacer una evaluación de lo que han sido estos tres años.

Sabíamos que el Pacto por el Ferrocarril era inútil, pero es que lo que se ha demostrado, encima, es que para lo que ha servido es para dar la espalda a Extremadura y cerrarse en lo sillones, porque si este problema del tren extremeño ha salido de nuestras fronteras ha sido porque muchos extremeños y extremeñas han levantado la voz y se han manifestado, no solo aquí, sino también en Madrid. Porque les recuerdo a todas y a todos que no solo hubo una manifestación inicial en Badajoz, otra en Madrid el 18 de noviembre, sino que ha habido cuatro manifestaciones más e incontables manifestaciones y concentraciones en otras estaciones de nuestra región durante estos tres años. Sin embargo, en vez de sentirnos orgullosas y orgullosos de que nuestra población se mueva, de que nuestra población alce la voz, lo señores de los sillones se han puesto muy nerviosos, se han agarrado a sus sillones y han dicho que no, que había que cerrar filas, no vaya a ser que aquí se desmonte el chiringuito. Y ese pacto inútil, en el que no se decide nada, porque todo el mundo dice “sí, *bwana*”, como dice el señor Monago, cuestión que llevamos nosotros diciendo desde el principio, que necesitábamos un pacto útil, ahora, evidentemente, ahora tenemos que abandonar.

Y yo, sinceramente, a todos aquellos que nos piden unidad, les pediría un poquito de humildad, les pediría que vinieran a su pueblo y que lo que no han conseguido ellos como responsables políticos, responsables sociales, miraran a todo el pueblo, que sí esta consiguiendo un poco más.

Si de verdad queremos unidad...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Romero, vaya finalizando.

SRA. ROMERO BERRO:

VOY finalizando, presidenta.

Si verdad queremos unidad de Extremadura, no podemos olvidar a todas esas extremeñas y a todos esos extremeños que levantan la voz más allá de sus representantes políticos y sociales y exigen, de verdad, un tren digno en Extremadura. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora Romero.

Para la defensa de su enmienda tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por tiempo de cinco minutos, el señor Lemus Rubiales.

SR. LEMUS RUBIALES:

GRACIAS, señora presidenta.

Hay que ver, señor Monago –como le dijo Rafael de Paula a Curro Romero en una corrida benéfica–, la fatiguita que está pasando usted últimamente. (*murmillos*) Porque, claro... Y era una corrida benéfica, porque, claro, el papelón que usted ha desempeñado hoy aquí cuando menos es para analizar. Ha habido una compañera que ha llegado y ha dicho: “Las voces que estaba pegando el señor Monago...”. Digo: “Claro, es que estaba dando un mitin, no estaba haciendo una intervención en el Parlamento”.

Aquí me han atiborrado de datos –porque esto es una guerra de datos continuamente, el tema del ferrocarril en Extremadura–, pero cuando usted ha aparecido aquí y ha hecho la intervención que ha hecho, he tenido la tentación de dejar los papeles ahí arriba, porque no sé qué decirle, sinceramente. Porque yo entiendo que usted esté ahora mismo en una *Operación triunfo* continua, en esa incertidumbre a la cual le ha sometido su partido, a todos vosotros, a todos ustedes, porque no sabemos o no saben ustedes quién puede ser candidato o quién puede ser candidata. Y entiendo, entiendo que en esta operación... (*murmillos*) Oiga, que nosotros también hemos pasado por situaciones similares, y entiendo que estén nerviosos...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GUARDAMOS silencio, por favor.

SR. LEMUS RUBIALES:

Y entiendo que estén nerviosos, porque alguien podía presentar que se ha convertido, con el tema del ferrocarril, como san Pablo, pero, hombre, al hilo de lo que ustedes han dicho en los últimos años, creo que es la primera vez que viene aquí, al hemicycle, que sube aquí, al hemicycle, a hablar del tren de alta velocidad y a hablar del ferrocarril, la primera vez que usted viene aquí a hablar: ¡qué casualidad!, a cinco meses de las elecciones. Y, al final, la conclusión que sacamos en el Grupo Socialista de su intervención es que está enfadado, como casi siempre cuando no es capaz de controlar nada. Cada vez que hay algún organismo en esta región que usted no es capaz de controlar, se enfada, se enfada, y no se dan cuenta... –sí, sí, señor Monago–, y no se dan cuenta –y la experiencia aún no les ha enseñado, a pesar de que se lo ha mostrado– de que fuera del consenso en esta región no tienen sitio, señorías, no tienen sitio, y ustedes están enfadados porque no han sido capaces de convencer al Pacto por el Ferrocarril para poder ir a Madrid y han decidido que van a Cáceres. Oiga, que a lo mejor dentro de un tiempo deciden ir a Madrid, y yo seré el primero en ir a Madrid.

Porque, mire, usted, señor Monago, nos podrá acusar de muchas cosas, pero a los socialistas extremeños jamás, con la historia y la trayectoria que tenemos, nos podrá acusar de seguidistas con el Gobierno de la nación que manda. *(risas y murmullos)* Sí, sí, ríanse, ríanse, sí, ríanse, ríanse. Miren ustedes...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SILENCIO, por favor.

SR. LEMUS RUBIALES:

MIREN ustedes, hace treinta y tres años que en esta región se iba a abrir una central nuclear en Valdecaballeros –sí, treinta y tres años–, y fueron los socialistas extremeños los que se enfrentaron con un Gobierno socialista –el de Felipe González, nada más y nada menos– y conseguimos no reabrirla.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Lemus, un segundo, por favor.

¿Guardamos silencio, señor Sánchez?

Señor Lemus, continúe.

SR. LEMUS RUBIALES:

GRACIAS, señora presidenta.

Veo que están animados.

Hace treinta y tres años que conseguimos que no se abriera la Central Nuclear de Valdecaballeros, un enfrentamiento entre los socialistas extremeños y un Gobierno socialista en Madrid.

Miren, en los últimos años hemos visto cómo en Extremadura el ferrocarril ha ido a peor. Le podía dar muchos datos, y datos terribles, datos tristes, que, sobre todo, nos colocan en una situación terrible ante el Estado y ante el Gobierno. Lo dije en el Senado y se lo dije al ministro, le reconocí el esfuerzo que hizo el ministro De la Serna, el esfuerzo que hizo en los últimos años por el tren de alta velocidad en Extremadura y por el ferrocarril en Extremadura, que no fue suficiente, porque todavía llevamos muchos de desventaja. Pero, señorías del Partido Popular, aún no se han dado cuenta de que tenemos que evitar la guerra partidista con

el tema del ferrocarril, *(aplausos)* porque los ciudadanos y las ciudadanas extremeñas están ya hartos de vernos a los políticos... *(murmullos)* Sí, lo dije también hace un tiempo, lo dije hace un tiempo. Miren, este no es un problema de partidos políticos, este es un problema de historia de Extremadura: llegamos tarde a todo. Cuando hace cuarenta años se aprobó la Constitución y cuando hace treinta y cinco años aprobamos el Estatuto de Autonomía, Extremadura llegó tarde a todo: llegó tarde al abastecimiento de agua, llegó tarde a la electrificación, llegó tarde a las carreteras y a las autovías. Y hasta bien entrado el nuevo milenio en esta Cámara no se empezó a hablar del tren de alta velocidad, porque había otras reivindicaciones anteriores, porque veníamos de muy atrás, porque la historia de este país y la historia de esta tierra..., o, mejor dicho, la historia de este país no ha sido justa con la historia de esta tierra, y, por eso, hace tres años, cuando fuimos capaces todos de consensuar un Pacto por el Ferrocarril y priorizar el ferrocarril y conseguir que los ciudadanos interiorizaran la demanda del ferrocarril como algo suyo (no por interés político nuestro, no por interés político nuestro), conseguimos el objetivo de llevar a cabo una gran reivindicación. Pero ustedes están enfadados, porque creían que se habían quedado fuera, y se equivocan: los intereses de los extremeños para los socialistas están por encima de los intereses del Partido Socialista, nunca hemos tenido ninguna duda de ello ni la vamos a tener. Ustedes se equivocan, se equivocan, y, por eso, les pido en el día de hoy que reflexionen, que no les fue tan mal hace siete años cuando pactaron con nosotros, incluso llegaron a ganar las elecciones –es verdad que ahora les falta Iván Redondo–, pero hace siete años ustedes fueron capaces de pactar con nosotros y no les fue tan mal.

Señor Monago, deje de hacer campaña interna, deje de hacer campaña interna... Sí, sí, señor Monago, lo sabe toda Extremadura, si lo van cantando hasta los niños por la calle, que usted está más a lo suyo que a lo extremeño, entonces... *(murmullos)* Sí, sí, si es así, póngase como quiera. Deje de hacer campaña interna y trabaje por los intereses generales de los extremeños y de las extremeñas. No le dé la espalda al Pacto por el Ferrocarril, vayamos de la mano en nuestras reivindicaciones.

Por cierto, que gracias a nuestras reivindicaciones desde el Pacto...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Lemus, vaya finalizando.

SR. LEMUS RUBIALES:

... ya han cesado, por primera vez, a dos directivos de Renfe, dos directivos de Renfe. *(murmullos)*

Solamente le voy a dar un dato, para vergüenza suya: que desde el año 2012 al 2017, años en los que gobernaba el Partido Popular, la reducción de inversión en Extremadura en el ferrocarril fue de 95 millones de euros al año. Cuando usted quiera, lo comprobamos y vamos al notario, que a usted le gusta mucho hablar de notarios. *(risas y murmullos)*

Muchas gracias. *(aplausos)*

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Lemus.

Le pregunto al Grupo Parlamentario Popular si admite alguna de las dos enmiendas presentadas... No se admite ninguna. Por lo tanto, el debate continúa con el texto original.

Y para cerrar este debate tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Monago Terraza.

SR. MONAGO TERRAZA:

BUENO, muchas gracias, señora presidenta. *(risa)*

Señor Lemus, vamos a echarle sentido del humor a aquello de la coherencia: a usted solo le interesa usted y no Extremadura. Eso está bien para recordar lo que decían ustedes, que, al final, un socialista, un cargo, y usted es diputado, es senador, es secretario provincial del PSOE, y me habla a mí de coherencia aquí. (*aplausos*) Tres en uno. Cabreó a todo su grupo parlamentario. Pero, bueno, yo lo respeto, señor Lemus, no le voy a decir yo que deje ninguno de los cargos, si usted cree que los puede llevar, pues seguro que hasta lo hace bien, a juicio suyo.

No tenemos memoria aquí, en Extremadura, pero hace treinta años –ya que usted, a pesar de que es joven, habla de cosas muy antiguas–, bueno, oye, mirando las hemerotecas, hace treinta y tres años quien cierra el *Ruta de la Plata* es Felipe González, es su Gobierno, esa es la memoria de Extremadura. (*aplausos*) Claro, es que aquí nos olvidamos muy rápido de todo.

Mire, señor Lemus, usted me dice: “¿Por qué grita?”. Porque quiero que se enteren en Madrid, ya que ustedes nos quieren llevar a Cáceres. (*aplausos*) Grito porque quiero que se entere el señor Ábalos de que aquí no puede venir a cachondearse de los extremeños, como viene esta tarde a hacer, (*aplausos*) poniendo una máquina de reserva para mañana por si le falla el tren, petroleándolo, limpiándolo, llenándole las máquinas de *vending*, para que con el ministro valenciano parezca que Extremadura no tiene un tren indigno, como decimos nosotros.

Decía el señor Ábalos: “Yo no entiendo lo que es un tren indigno”. Un tren digno y un tren indigno: un tren indigno es en el que van todos los días los extremeños; un tren digno es en el que va él a volver mañana. Incluso así, y siendo digno, es menos digno que el que le puede llevar los fines de semana a Madrid, o a Barcelona, o a Valencia, o a Sevilla. Aquí le va a llevar muy despacio.

Mire, esta es la hoja que nos da la consejera en el Pacto por el Ferrocarril. Yo lamento, señora Jara, señores de Podemos, que se salieran del ferrocarril, yo hay cosas que comparto con lo que ha dicho en su intervención, fíjese, pero me hubiera, por lo menos, gustado no quedarme solo en el Pacto por el Ferrocarril. La única oposición en el Pacto por el Ferrocarril somos nosotros, que es como se hace oposición, dando la cara allí, en esa plaza, no fuera del pacto, no, dentro del pacto. Usted puede discrepar. Pero, bueno, esta es la hoja que nos da la señora consejera de cómo van las obras del ferrocarril, y nos dijo en el Pacto por el Ferrocarril la señora consejera que ella estaba muy satisfecha con los plazos de ejecución que estaba cumpliendo el Gobierno socialista. Actuaciones en líneas de alta velocidad Madrid-Extremadura: licitados, 137 millones; adjudicados, 8,7. ¡Oh!, señora consejera, usted está satisfecha como poco. Actuaciones en la red convencional: 63,6 millones licitados; 2,2 adjudicados. ¿Satisfecho? Satisfecho es en español el título de la canción de los Rolling Stones, pero esto no es para estar *satisfaction*, esto es para estar *indignation*, *indignation*. (*aplausos y risas*)

Por cierto, ¿qué es este rollo de que venga el señor Ábalos, señor Vara, esta tarde –míreme por lo menos, que estamos hablando de Extremadura– y se vaya a reunir con el Pacto por el Ferrocarril media horita, media horita? La presidenta de Adif, media horita. El presidente de Renfe, media horita, con los del pacto del “sí, *bwana*”, del ferrocarril, salvo el PP, media horita. ¿A qué se va a comprometer en media horita?

Veintitrés de junio: “Hoy ha ardidado nuestro tren –dijo el presidente de la Junta– y nuestra gente ha sufrido mucho. Se acabó la paciencia. Extremadura no aguanta más”. Cien incidencias, cien incidencias. Y le contestó Ábalos por *Twitter*: “*Tienes toda la razón, Guillermo, los extremeños y extremeñas no se merecen estas comunicaciones ferroviarias. Trabajaremos para cambiar esta situación*”. ¡Joder, cómo la cambió!

Y luego dice el ministro de Fomento..., reconoce “cierta impotencia”. Esto de “cierta” debe de ser lenguaje socialista, porque la presidenta de Adif –que viene media hora esta tarde también para reunirse con la gente– dijo que “había cierto desequilibrio del tren extremeño con otros trenes”, y el señor Ábalos dice “cierta impotencia”. Dice: “El ministro de Fomento reconoce cierta impotencia ante la situación del transporte ferroviario en Extremadura, porque la renovación de trenes está limitada por los presupuestos y el largo proceso de tramitación”. Eso es lo que dice el señor Ábalos, pero miren lo que les dice el señor Ábalos a los suyos, a los valencianos, el 22 de octubre, el 22 de octubre –lo dice él–: “Buenas noticias para los usuarios del transporte ferroviario de la Comunitat Valenciana: desde hoy se duplica la oferta de plazas de media distancia entre Villena y Alicante, además de una mayor calidad de los trenes que ya prestaban servicio”. ¿Y ahí no tiene limitación de presupuesto y aquí tiene limitación de presupuesto? (*aplausos*) ¿A qué vienen a Extremadura, a reírse?

¿Por qué grito, señor Lemus? Por esto, porque nos están tomando el pelo, y porque ustedes se han rajado, porque el año pasado yo me fui a Madrid con ustedes, sí, nos fuimos a manifestar a Madrid, y ahora quieren hacer una manifestación en la ciudad de Cáceres para que no se oiga mucho. Nosotros vamos a seguir con nuestras acciones y vamos a manifestarnos en Madrid, donde ustedes no quieren. Nos vamos a ir a Madrid el sábado, y si estamos cuatro y el del tambor, cuatro y el del tambor, pero la dignidad no se mide por las perras que metan los socialistas desde las instituciones para llenar autobuses contra un Gobierno del PP, (aplausos) que es lo que ustedes hicieron, contra un Gobierno del PP. Ustedes nos engañaron, ustedes nos engañaron, y con nosotros, a todo el pueblo extremeño.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SEÑOR Monago, vaya finalizando.

SR. MONAGO TERRAZA:

USTEDES engañaron al pueblo extremeño, no sentían la necesidad de irse a Madrid, sentían la necesidad de erosionar al presidente del Gobierno porque era del Partido Popular. Y ahora *tos callaos, tos callaos*, porque está el okupa de Moncloa de momento. Igual que usted, señor Vara.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Monago.

Finalizado el debate, entramos en votación. (*pausa*)

El resultado de la votación es el siguiente: presentes, 62; votos a favor, 27; votos en contra, 30; abstenciones, 5; votos delegados, 1. Por 28 votos a favor, 30 en contra y 5 abstenciones, el Pleno rechaza la Propuesta de Impulso número 212.

Sustanciamos la Propuesta de Impulso ante el Pleno número 213, que insta a la Junta de Extremadura a elaborar un plan o estrategia específica en la comunidad autónoma para la prevención de la ludopatía, con especial incidencia en los sectores de población más vulnerables, y a la adopción de una serie de medidas, que se detallan en la iniciativa; formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, con número de registro 24.467. A la que se han formulado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular: enmienda de adición, con número de registro 24.638, y enmienda de modificación, con número de registro 24.639.

Así, el proponente de la iniciativa dispone, para su defensa, de un tiempo de diez minutos, y tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura, el señor Romero Borrallo. (*murmillos*) ¡Ah!, el señor Santos Pascua. (*pausa*)

[Propuesta de Impulso ante el Pleno 210/IX (PDIP-213), instando a la Junta de Extremadura a elaborar un plan o estrategia específica en la comunidad autónoma para la prevención de la ludopatía, con especial incidencia en los sectores de población más vulnerables y a la adopción de una serie de medidas, que se detallan en la iniciativa; formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura (R. E. nº 24.467). Enmienda de adición formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R. E. nº 24.638). Enmienda de modificación formulada por el Grupo Parlamentario Popular (PP) (R. E. nº 24.639).]

SR. SANTOS PASCUA:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Señoría, nos enfrentamos a una problemática que es similar a la que se enfrentaron nuestros padres en los años setenta y principios de los ochenta, cuando asoló este país el problema de la heroína y el problema de la adicción a las drogas opiáceas que se dio en nuestro Estado. Un problema similar, esta vez no mata

directamente, sino que arruina familias, destruye hogares, igual que hacía la heroína en aquellas épocas. Y no es otro que la ludopatía. Y esto, señorías, es lo que sucede cuando se deja campar a sus anchas, sin ningún tipo de reglamentación clara y concisa, a las empresas; es el libre mercado en su pleno apogeo. No hay interés nada más que en el beneficio, olvidando la salud y la preocupación por aquellos que más nos deberían preocupar, que son nuestros hijos y nuestros jóvenes.

Empresas sin escrúpulos que lo único que buscan es un beneficio rápido, a toda costa y sin ningún tipo de cortapisa moral, al igual que pasa con las grandes farmacéuticas en Estados Unidos, que no tienen ningún problema en volver a traer los opiáceos a la sociedad y a producir una avalancha de adictos, que al final viene a destrozar todo aquello por lo que muchas familias han ido luchando años y años. Se ha dado cobertura legal a aquellos que sin ningún tipo de pudor permiten y fomentan el juego en nuestros menores.

Habrá quien se pregunte por qué traemos esta propuesta aquí como una propuesta de impulso y no como una propuesta de pronunciamiento. Pues bien, tiene una explicación muy clara, y es que en Extremadura se puede y se debe hacer mucho para fomentar la lucha contra la ludopatía.

Lo primero que pedimos es elaborar un plan o una estrategia específica para la lucha contra la ludopatía en nuestra comunidad autónoma. ¿Por qué? Sabemos que hay una parte del Plan Integral de Drogodependencia y Otras Conductas Adictivas que se dedica a la ludopatía; pero, si algo estamos viendo con el paso del tiempo, es que la ludopatía *per se* está convirtiéndose en un problema cada vez más serio, que debe ser abordado de una forma específica y que necesita un tratamiento diferenciado que complemente las acciones de ese plan. Por eso, pedimos que se haga, y máxime cuando nos damos cuenta de que año a año, desde el 2008, las asociaciones que luchan contra este mal han visto reducidos sus emolumentos o, de otra manera dicho, sus subvenciones y el dinero con el que trabajan contra la ludopatía por los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista. Eso tiene que acabar. Tenemos que volver a aumentar los fondos si no queremos encontrarnos con una generación de ludópatas en unos años.

Por otro lado, sabemos que la Ley 6/1998, de 18 de junio, del Juego de Extremadura, en su desarrollo reglamentario establece que el área de influencia para poder establecer locales de apuestas cerca de los locales o centros educativos es de 100 metros. ¡Totalmente insuficiente!

Mi hijo estudia en el Dulce Chacón de Cáceres, a 110 metros tiene un gran local con muchos luminosos y una pantalla enorme desde el que la puerta del Dulce Chacón se puede ver perfectamente lo que están haciendo. Y desde los Licenciados también, que está a 110 metros. Incitan a nuestros hijos a apostar, y no lo hacen inocentemente porque, si analizamos la situación de los locales de apuestas en nuestras ciudades, veremos que siempre están cerca de institutos, colegios y entes educativos donde están nuestros jóvenes. No lo hacen con ningún tipo de casualidad, lo hacen porque buscan fomentar el juego en nuestros jóvenes; buscan crear adictos que les engorden las arcas y que les llenen los bolsillos a unos pocos. Van a los centros y a las zonas donde está más deprimida la población para aprovecharse de la desesperación de la gente que busca en las apuestas una salida rápida –como antiguamente buscaban en la heroína–, una evasión, de la realidad tan dura que viven.

Tenemos que aumentar esa distancia: mínimo, 200 metros, y muy mínimo y muy poco me parecen. Pero, además, para evitar que se aglomeren y que haya cada vez más casas de apuestas en las zonas más deprimidas de nuestras ciudades, hay que aumentar la distancia entre las casas de apuestas y los locales de juego. No puede haber uno cada 400 metros, como ahora mismo se establece. Como mínimo –qué mínimo–, 400 metros, y es muy mínimo. Es lo que pone ahora, debería haber por lo menos un kilómetro, perdón por error.

Tenemos que limitar el acceso. Tenemos que limitar el acceso porque ahora mismo se le dan más facilidades a una casa de apuestas que a un pub de un pueblo. Las casas de apuesta pueden abrir de diez de la mañana a cuatro de la noche, mientras que un *pub*, hasta las tres de la noche. ¿Qué hacen nuestros jóvenes cuando quieren continuar tomando o alargando la noche? En aquellos pueblos que superan los 3.000 habitantes, que pueden tener casas de apuestas, es adonde se van a pasar las últimas horas de la noche, fomentándose, de esa manera, también la relación entre la diversión y la ludopatía. Otra cosa que hay que cambiar. Cerrémoslos más temprano, a la una de la noche, que ya es tiempo suficiente, y abrámoslos más tarde, a las

12 de la mañana. Evitamos, de esa manera, factores de riesgo; evitamos, de esa manera, que nuestros jóvenes puedan acceder a esos locales con mayor facilidad.

Hay que establecer servicios de control de acceso en esos locales y hacer efectivo el que no puedan acceder los menores de ninguna de las maneras a esos locales, ni acompañados ni sin acompañar. Y eso se hace de varias maneras: con la recepción, pero también formando e informando a nuestros menores con planes específicos de formación e incluyendo en los ya existentes sobre drogas la ludopatía, y formando a la Policía local de nuestros pueblos para que eso se pueda desarrollar de una manera correcta.

Pero, si todo esto es importante, señorías, no podemos olvidar de ninguna manera la publicidad. ¿Cómo vamos a olvidarnos de la publicidad? El Decreto 165/2014, 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en su artículo 8 la regulación de la publicidad de este tipo de locales. Es cierto que, para que se prohíba la publicidad más nociva, que es la de los partidos de fútbol, por poner un ejemplo, o eventos deportivos, hay que mirar hacia arriba, hay que mirar hacia el Estado, hay que modificar una ley estatal. Pero aquí también se pueden hacer mejoras; aquí también podemos evitar cuestiones que mediante los reglamentos se están informando, se pueden mejorar.

Creo que todos tenemos claro que la publicidad es uno de los grandes riesgos que sufren nuestros hijos. ¿Quién de los que aquí somos padres, cuando hemos visto un partido de fútbol con nuestros hijos, no hemos sufrido la pregunta de nuestros hijos de “papá, ¿por qué no hemos apostado si sabíamos que íbamos a ganar el partido? Podíamos haber sacado un dinerillo”. ¿O a quién no le ha preguntado su hijo cuando es más pequeño: “¿Qué es eso de las apuestas?”, “¿por qué no jugamos?”.

Se asocia el deporte, y se hacen de manera simbiótica, a las apuestas, como que sin apuestas no pueda haber deporte. Y se lleva fomentando porque, cuando el Partido Popular hizo la ley que reglamentó el juego, se dejó sin desarrollar todo el reglamento que podía haber hecho la prohibición o la equiparación de la publicidad de las apuestas a la equiparación del tabaco o del alcohol, que no es algo imposible, que ya se ha hecho en otros momentos en España, se ha limitado la publicidad de lo que se creía que era imposible, que era el tabaco. Todo el mundo decía: “Las tabacaleras son muy poderosas, no vamos a poder evitar que hagan anuncios”. ¿Quién ve hoy en día un anuncio en un partido de fútbol incitando a fumar a un menor o a beber? Nadie lo ve. Tenemos que modificarlo, tenemos que mejorar la legislación y tenemos que instar a nuestros partidos que a nivel nacional se pongan de acuerdo y mejoren las condiciones que permiten esa publicidad. Sin duda alguna es realmente deleznable ver al señor Carlos Sobera, por poner un ejemplo, en un anuncio insistiendo machaconamente “Apuesta, apuesta, apuesta. Gana, gana, gana”, como si lo único que importara en este mundo, y en el mundo del deporte, es apostar y ganar, cuando el mundo del deporte es solidaridad y juego limpio en el mayor de los casos, y más en lo que atañe a nuestra juventud.

Señorías, no hay excusas, tenemos que poner límites de manera clara en lo que aquí podemos, en Extremadura, e instar a que se hagan, en lo nacional, límites a las empresas que fomentan la ludopatía para hacer negocio. Tenemos que olvidarnos de los casinos como modelo de crecimiento regional y empezar a preocuparnos por nuestros hijos, por nuestros jóvenes y por aquellos que, estando en una situación desesperada, recurren al juego para poner fin a su sufrimiento, por decirlo de alguna manera, o intentar poner solución a su sufrimiento.

Ya les digo que no hay excusas. Busquemos un consenso, señorías, en torno a esta propuesta y en torno a reformar aquello que es necesario en nuestra legislación, y afrontemos con altura de miras lo que los extremeños, cada vez más, empiezan a pedirnos, y es que luchemos contra la ludopatía.

Muchas gracias, señoría. *(aplausos)*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, y por tiempo de cinco minutos, la señora Carmona López.

He de hacer constar que la enmienda transaccional de la..., que a la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Popular se ha presentado una enmienda..., o sea, perdón, una enmienda transaccional a la enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Podemos.

SRA. CARMONA LÓPEZ:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Buenos días, señorías, buenos días.

Nos trae hoy el Grupo Podemos una propuesta de impulso sobre ludopatía, apuestas deportivas y resto de adicciones.

La creciente influencia y popularidad de las casas de apuestas y de los juegos en plataformas *online* está favoreciendo el desarrollo en los jóvenes de graves patologías, como es la ludopatía. Los datos de los que disponemos son muy significativos y creo, señorías, que debemos tenerlos en cuenta: un 8 % de los jóvenes y adolescentes tienen adicción a los juegos de azar –supone un incremento del 20 % respecto al año anterior–; ocho de cada diez familias consideran que el incremento de la publicidad de apuestas deportivas aumenta la ludopatía entre los jóvenes; el 36 % de los ludópatas empiezan a jugar cuando aún son menores.

Debemos tener en cuenta que las familias son las primeras que se preocupan de estas conductas, ya que esta patología genera graves problemas no solamente al individuo, sino a todo su entorno familiar, laboral y de amistades, con consecuencias económicas y emocionales que sobrepasan al propio enfermo.

Señorías, se ha detectado un crecimiento de la presencia publicitaria de estos tipos de negocios, lo que sin duda puede influir negativamente en la población joven. Utilizan publicidad engañosa, como bien ha dicho el señor Santos, y podemos encontrar publicidad relacionada con el juego en vallas publicitarias, en la calle, televisión, radio o internet, sin tener en cuenta los horarios o público de los medios de comunicación. También podemos encontrar de forma recurrente a ídolos de equipos de fútbol o del mundo del deporte que, en general, suelen llamar bastante la atención. Dicho esto, señorías, debemos limitar la publicidad próxima a esos lugares con especial vulnerabilidad.

Observando detenidamente los datos que he aportado en mi intervención, no sabemos realmente lo que se está haciendo desde la Junta de Extremadura en cuanto al ámbito de actuación en materia de juegos, ya que la propia Junta ha reconocido el incremento de este problema en nuestra comunidad autónoma. No se está desarrollando la Ley del Juego, no sabemos nada de la Red de Juego de Extremadura, creada precisamente para este fin.

Miren, ya desde hace unos años lo están advirtiendo las propias asociaciones: estamos hablando de un 36 % de ludópatas que empiezan a jugar siendo menores de edad. También vienen advirtiendo las asociaciones que se están produciendo recortes en dichas ayudas, incluso han llegado a publicar que no hay presupuestos para la atención directa del problema, y mucho menos para la prevención. Por lo tanto, exigimos que actúen; que no es todo legislar, es gestionar, y se debe gestionar bien.

Acabar o paliar los problemas de ludopatía requieren acciones políticas, y nos debemos situar al lado de los ciudadanos. Estamos en la obligación de proteger a los sectores de la población más vulnerables: a los menores y personas con ludopatía o grupos sociales con una situación social y económicamente desfavorable.

Desde el Partido Popular hemos demostrado que nos preocupamos por esta problemática y de cómo puede afectar a los jóvenes. Desde el anterior Gobierno de España se impulsaron numerosas medidas, entre las que está la integración de todas las adicciones en una misma estrategia, en la nueva Estrategia Nacional sobre Adicciones: puesta en marcha de un código de conductas sobre comunicaciones comerciales de las actividades del juego, que recoge la protección de menores; establecer reglas horarias de contenido, principios deontológicos a los que deberá someterse la actividad publicitaria del juego de azar; también lleva implícita la prohibición de publicidad en espacios y establecimientos destinados a menores; promover

campañas de sensibilización, formación e información sobre ludopatías y adicciones. Muchas de estas medidas, señor Santos, vienen incluidas en su propuesta de impulso que debatimos hoy aquí. Nos alegra, señor Santos, que el Grupo de Podemos se haya hecho eco de estas propuestas recogidas en las iniciativas presentadas por el Partido Popular en el Congreso y en el Senado y las haya extrapolado, de alguna manera, a esta propuesta de impulso que hoy presenta. Esperemos que el Partido Socialista las ponga en marcha y demuestren el mismo compromiso que ha demostrado el Partido Popular para proteger a los jóvenes y menores de este problema.

Nuestro Grupo Parlamentario ha presentado dos enmiendas. Una, de adicción, en la cual consideramos muy importante el apoyo a las comunidades terapéuticas reforzando la formación e información para la prevención y ayuda a las personas que presentan problemas de ludopatía y adicciones, ya que estamos en un problema de salud pública; debemos centrarnos en mejorar la coordinación y la colaboración entre instituciones y asociaciones de afectados para que cada vez sean más eficaces a la hora de adoptar medidas que aborden este problema tan importante.

Una segunda enmienda de modificación, en la cual pretendemos destinar parte de lo recaudado a la prevención y tratamientos de ludopatías, abordando actividades de tipo psicoterapéuticos, ocupacional, socio-educativos y medios sanitarios, así como aquellas que los técnicos y profesionales nos demanden; siempre, señor Santos, con el talante de aportar y mejorar el texto que nos presenta el Grupo de Podemos.

Y esperamos que sean estas enmiendas aceptadas para su aprobación, ya que es un problema por el que creemos que todos los grupos parlamentarios estamos muy preocupados.

Nada más, y muchas gracias.

Gracias, señor vicepresidente. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

MUCHAS gracias, señoría.

Consulto a los grupos enmendantes si aceptan las enmiendas respectivas. El Grupo Parlamentario Podemos sí acepta; el Grupo Popular también acepta.

Pues, aceptadas las enmiendas, el debate y votación de la iniciativa continúa con el texto modificado por las mismas.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Redondo Milara, por tiempo de cinco minutos.

SR. REDONDO MILARA:

BUENOS días, señorías.

Gracias, señor presidente.

Hoy el Grupo Parlamentario Podemos Extremadura trae una iniciativa aquí, a la Asamblea de Extremadura, con una serie de medidas para intentar paliar los efectos nocivos, los efectos perniciosos, que para la sociedad, y especialmente para la sociedad joven, tienen la proliferación de estas casas de apuestas, de esta nueva forma recreativa que se está extendiendo habitualmente entre nuestros jóvenes, por desgracia, y que causa tantos dramas familiares cuando esta adicción se convierte en un problema, cuando la adicción al juego se convierte en una práctica habitual y genera esa enfermedad o ese trastorno, como es la ludopatía.

Señores diputados del Grupo Parlamentario Podemos, el Grupo Socialista coincide plenamente con su preocupación, con la preocupación por la proliferación de estas casas de apuestas, tanto físicas como virtuales, en nuestros pueblos y ciudades. Somos conscientes perfectamente de los dramas, como he dicho anteriormente, que supone cuando una persona joven, cuando un chico o una chica joven, se engancha a

estas realidades, a esta nueva forma recreativa, como son los juegos de azar, las apuestas *online* o las casas de apuestas.

Por ello, señorías, les anuncio que el Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de esta iniciativa de Podemos, pero con matices. Señores de Podemos, algunos de los datos que recoge su justificación no están actualizados, porque, desde que entró en vigor el Decreto 65/14 –que usted ha dicho anteriormente–, por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el desarrollo de las actividades de apuestas presenciales en Extremadura ha sido el siguiente: el número de establecimientos autorizados a 31 de julio del 18 para desarrollar la actividad de apuestas presenciales en Extremadura es de 106, señor Obed (65 en Badajoz y 41 en Cáceres); la mayoría de estas autorizaciones para la celebración de apuestas se han otorgado a establecimientos abiertos al público para el desarrollo de otros juegos además, tales como salones de juego, bingos y casinos, y para este tipo de establecimientos destinados a la práctica de otros juegos, además de las apuestas, se han otorgado 78 autorizaciones (47 en Badajoz y 31 en la provincia de Cáceres). En cuanto a los locales específicos de apuestas, hasta el momento hay otorgadas 28 autorizaciones (18 en la provincia de Badajoz y 10 en la provincia de Cáceres).

Señorías, la Junta de Extremadura no ha permanecido ajena a este problema. En el Plan de Conductas Adictivas 2018-2023, que la Junta de Extremadura está desarrollando con medidas muy importantes para prevenir todo este tipo de conductas adictivas, se contemplan multitud de actuaciones destinadas a intentar prevenir –prevenir– este grave problema de la ludopatía. Le arrojo algunos datos, señorías: más de veintiocho mil niños, adolescentes y jóvenes han participado en los programas de prevención universal en ayuntamientos y mancomunidades; más de nueve mil alumnos, cerca de seiscientos profesores y cerca de cuatrocientos padres que forman parte de las AMPA en los colegios, a través del programa educativo preventivo Construye tu Mundo, en colaboración con la FAD, en los diferentes centros educativos públicos y concertados de Extremadura. Y hace unos días, el 17 de octubre, se acordó crear un protocolo de prevención de los juegos de azar en los centros educativos de Extremadura, todo en coordinación con la Red del Juego de Extremadura, la Secretaría Técnica de Drogodependencias y la Secretaría General de Educación. Señorías, la Junta de Extremadura no ha permanecido inmóvil, como les acabo de decir hace un momento.

Por lo que respecta a las propuestas que hacen en su iniciativa de carácter reglamentario, les anuncio que muy pronto verá la luz el nuevo decreto, el nuevo reglamento, que legislará todo lo que tiene que ver y todo lo referente a las políticas del juego. En breve verá la luz, solo le queda pasar por la Red de Juego de Extremadura y salir a información pública. Y ahí se van a recoger buena parte de las medidas de carácter reglamentario que el Grupo Parlamentario Podemos hace en su iniciativa.

Y para ir finalizando, señorías, por lo que respecta a la publicidad, compartimos igualmente su preocupación. Pero saben perfectamente que la Administración autonómica no es competente y que se tiene que legislar a nivel nacional. Por ello, hace unos días la ministra de Hacienda dijo que el Gobierno regulará en breve todo lo que tiene que ver con las apuestas *online* y las casas de apuestas. Lo regulará mediante el decreto que Rajoy dejó metido en el congelador, que por eso mi Grupo Parlamentario trajo aquí a la Asamblea de Extremadura en diciembre del 17 una propuesta de pronunciamiento instando al Gobierno del entonces señor Rajoy a legislar sobre este tema. Bien, señorías, hoy día el Gobierno de Pedro Sánchez sí se está preocupando por este tema y en breve verá la luz este decreto que legislará todo lo que tiene que ver con el tema de la publicidad.

Y termino ya, señor presidente, con una reflexión. Señorías, apoyamos esta iniciativa; votaremos a favor, con los matices que les he expuesto anteriormente. Pero quiero que sepan una cosa: de nada sirve establecer reglamentos o liderar planes o estrategias de prevención si con un solo clic nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestros adolescentes tienen acceso directo a estas apuestas de una forma directa, facilísima. Todas estas estrategias, todos estos planes y todos estos reglamentos son necesarios, pero no nos engañemos, no son suficientes: es necesario que haya también una colaboración por parte del entorno familiar, principalmente...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo.

SR. REDONDO MILARA:

... –señoría, termino– y, sobre todo, de todo lo que tiene que ver con la educación no formal.

Termino agradeciéndoles su atención y reitero nuestro apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Cierra el autor de la iniciativa, del Grupo Parlamentario Podemos, por tiempo de cinco minutos, el señor Santos Pascua.

SR. SANTOS PASCUA:

MUCHAS gracias, señor vicepresidente.

Y muchas gracias a los dos grupos parlamentarios por aprobar esta propuesta. No esperaba menos, sinceramente porque creo que ustedes, al igual que nosotros, saben que es de un interés fundamental para las familias y los extremeños. Ejemplo: ayer se celebraban, y se celebran, unas jornadas de la FESAC en Villanueva de la Serena para abordar este problema, unas charlas formativas a padres y madres sobre cómo afrontar la ludopatía (tuvieron que traer sillas de fuera, gente de pie..., no se cabía). Y sin recursos apenas y sin fondos apenas, siguen haciendo su trabajo.

Los planes están bien. Señores del Partido Socialista, yo no les niego que ustedes hayan dejado de hacer algo, lo que digo es que no es suficiente, porque necesitamos hacer más. Ya les comenté, igual que ha dicho usted, que estaban incluidos dentro del plan actual, están incluidos, pero se necesita uno específico porque la problemática actual con el tema de la ludopatía va aumentando y va desarrollándose a más con respecto al crecimiento, por ejemplo, de las sustancias adictivas, como puedan ser las drogas. Es decir, la ludopatía está creciendo exponencialmente, mientras que lo que es el tema de la drogadicción se están manteniendo. Hay que mantener los planes en una cuestión y hay que crear nuevos y aumentar en lo que está desarrollándose. Eso es una obviedad. Por eso lo hemos pedido, y por eso vamos a seguir pidiéndolo.

Por otro lado, en cuanto a las enmiendas del Partido Popular, las hemos apoyado porque complementaban lo que nosotros trabajábamos en la nuestra. Por un lado, les hemos transaccionado una de las que ustedes han presentado porque, como apostamos por los servicios públicos, había que hacerlo notar que pensamos que hay que desarrollar todo este tipo de proyectos y todo este tipo de trabajo de desintoxicación o desenganchar a las personas del juego –o llamémoslo como queramos– a través de medios públicos. Y, por lo tanto, habrá que ir empezando a darse cuenta de que tenemos que establecer servicios 100 % públicos, con personal público y preparado que dé esa atención. Habría que hacerlo, y hay que hacerlo, a futuro; entonces, mientras tanto, que estén las asociaciones, pero eso debería ser cubierto por la Administración. Y, por otro lado, porque, como usted bien sabe, no solamente las comunidades terapéuticas tratan a las personas con adicción, sino que, una vez pasada la fase aguda, el mantenimiento del tratamiento se hace mediante los centros de día, que también necesitan el apoyo de la Administración para seguir funcionando, no como pasa ahora mismo, que cada vez cuentan con menos fondos, y alguno incluso ha tenido que llegar a cerrar. Eso tiene que evitarse, porque realmente cada vez hay más personas que reclaman ese servicio.

Y, en cuanto a lo que usted decía de que muchas de las propuestas las ha llevado el Partido Popular, mire, nosotros, cuando una propuesta es buena, no nos duelen prendas en copiarla y traerla aquí si es buena para cualquier región, porque nos da igual. Pero usted, como yo, sabe que esas propuestas que usted dice que presentaron no salen ni de ustedes ni de nosotros, salen de las asociaciones y de aquellos que nos hacen llegar a nosotros, como representantes, la preocupación por las medidas y por lo que está pasando en nuestro país.

Por favor –para acabar–, llamen a quien tengan que llamar en sus partidos para que la parte reglamentaria que dé lugar a la prohibición de las actividades de apuestas en las actividades deportivas se lleve a cabo cuanto antes. No podemos permitir que se siga haciendo, porque no hay un reglamento nacional..., que se siga haciendo publicidad de las apuestas en los eventos deportivos.

Muchas gracias por el apoyo, señorías. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Santos.

Finalizado el debate, entramos en votación.

El resultado de la votación es el siguiente: presentes, 62; votos a favor, 62; votos en contra, ninguno; abstenciones, ninguna; votos delegados, 1. Por 63 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, queda aprobada la Propuesta de Impulso número 213, con la enmienda transaccional admitida.

Pasamos al punto tercero: interpelaciones. El tercer punto del orden del día es la Interpelación número 25, sobre la política general de la Junta de Extremadura en materia de comercio; formulada por don Hipólito Pacheco Delgado y con número de registro 23.737.

Tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el señor Pacheco Delgado por el Grupo Parlamentario Popular.

[Interpelación 25/IX (INTE-25), sobre la política general de la Junta de Extremadura en materia de comercio; formulada por don Hipólito Pacheco Delgado (R. E. nº 23.737).]

SR. HIPÓLITO PACHECO:

MUCHAS gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Parece ser que al presidente de la Junta de Extremadura le interesa poco el comercio; se va rápidamente. Que no se preocupe el señor Fernández Vara, que normalmente los trenes a Extremadura vienen con retraso; o sea, que no lo va a perder si va a coger alguno.

Pero debería estar escuchando aquí lo que debatimos y hablamos sobre el comercio porque es uno de los sectores más importantes de la economía extremeña. Miren, en la presente legislatura hemos debatido en repetidas ocasiones sobre comercio en sus distintas vertientes. Siempre que he podido he comenzado mi discurso realizando un sincero reconocimiento a los miles de comerciantes que mantienen abiertas las persianas de sus establecimientos a pesar del Gobierno Socialista de la Junta de Extremadura. Son más de doce mil familias las que se dedican al comercio al por menor en Extremadura, representan el 10 % del PIB extremeño, y mantienen más de treinta mil empleos directos, más los empleos indirectos, que son muchos.

Por todo ello, solicito, una vez más, mayor implicación y mayor respeto a esta milenaria ocupación, que hace progresar a las sociedades siempre que se les permite ejercer su función con libertad.

Un sector abandonado históricamente por el PSOE, y que en esta legislatura perdida no podía ser menos. A pesar de la publicidad engañosa que forma la Agenda del Cambio de Vara –documento firmado ante notario– para manipular a los extremeños en las últimas elecciones autonómicas –en esta ocasión tendrán que ir a firmarlo al Registro de la Propiedad o al Registro Mercantil, porque parece ser que con el notario no ha sido suficiente, para cumplir con sus promesas manipuladoras–..., en esa famosa agenda aparecían distintas medidas que favorecían la economía en general y el comercio extremeño en particular. Ya comprobamos, por el reciente informe de riesgo de pobreza, como nuestra región es la que más riesgo tiene y como la archipublicitada Agenda del Cambio y sus medidas eran una falacia.

Dentro de esas promesas, una de las más destacadas era un nuevo plan de comercio, que no hemos visto por ningún lado. Al menos a esta Asamblea no se ha traído ni para que aportemos los grupos parlamentarios ni para hacer un balance del mismo. Un plan que, según el secretario general de Comercio, en una comparecencia ante la Comisión de Economía el pasado año 2015 –nada más y nada menos–, iba a contener 11 medidas estrella. Decía el señor Ruiz, al principio de esta legislatura, que era la panacea, la solución definitiva al comercio extremeño. Once medidas, como la modificación del Decreto de Animación Comercial; formación del comercio rural –decía que iba a apostar por el comercio rural, señorías; señora consejera, no suba a esta tribuna a tomarnos el pelo y a decirnos que han hecho ustedes algo por el comercio rural–; planes Renove, a los que me referiré a continuación; optimización energética de los comercios; otra medida estrella eran las aulas de comercio; la contratación de gerentes en centros comerciales; una línea especial para fomentar la colaboración entre comercio y turismo –no sería, señorías, cerrando los comercios cuando nos visitan los turistas, como hicieron por pura demagogia–; cheque aprendiz para el sector de la artesanía; y, por último, también nos habló de una línea de avales gestionada por Extraval para las pymes, entre las que estaría la mayoría de los comerciantes, como por todos es sabido, y dotada con 40 millones de euros.

Explíquenos, señora consejera, qué han hecho con todas estas promesas, con todas estas medidas que iban a servir para reflotar el comercio extremeño. Explíquenos, señora consejera, los éxitos o los fracasos de estas medidas. Pero hágalo con datos, con indicadores, no con mentiras, no con manipulaciones. No se chotee usted de los extremeños, que no tenemos mucho tiempo que perder.

Volviendo a su medida estrella para reflotar el comercio extremeño, los planes Renove, solo podemos utilizar la palabra *fracaso*, y en mayúsculas; aunque también se podría hacer referencia a ellos como la mayor burla a la que han sido sometidos los comerciantes y los consumidores de ambos sectores: el de los electrodomésticos y el del mueble. Fue el mantra de su grupo y de su director general de Turismo, el señor Martín Simón, en la anterior legislatura, director general que tenía que ser cesado inmediatamente por esa burda manipulación, y mantra que llevaron a la chanza de la Agenda del Cambio, con la que ganaron las elecciones. Querían llevar al comercio a la tierra prometida a través de sendas convocatorias para esos planes, sendas convocatorias anuales de un millón de euros cada una. Eso significaba que en esta legislatura iban a realizar cuatro convocatorias para el plan de electrodomésticos y otras cuatro para el plan de muebles. En total, ocho millones de euros invertidos en esta medida estrella y fraudulenta. La realidad ha sido bien distinta: solo se ha llevado a cabo una edición para cada uno, con una dotación presupuestaria de 750.000 euros. Por tanto, señorías, faltan seis convocatorias y 6,5 millones de euros.

Señora consejera, ¿va a llevar al proyecto de presupuestos para el año 2019 esos 6,5 millones de euros que faltan? Seguro que no.

El primero lo han rechazado los propios comerciantes ante la ineficacia de la consejería que usted preside ahora para pagar en tiempo y forma la deuda que ellos tuvieron que asumir, la parte de la subvención a los consumidores, y que provocó fuertes tensiones de tesorería a la mayoría de ellos, que eran autónomos.

En cuanto al mobiliario de hogar, primero, no cumplieron con la exigencia de que los muebles estuvieran fabricados en Extremadura, como anunció el secretario general de Comercio en esa comparecencia, ante la Comisión de Economía, del día 23 de noviembre del año 2015.

Y, en segundo lugar, ya han descartado ustedes una nueva convocatoria para el Plan Renove de Mobiliario de Hogar porque no tienen dinero. Y nos hemos tenido que enterar por la prensa, como se enteraba Felipe González.

En definitiva, señorías, la historia de un engaño masivo, denunciado por mi grupo con insistencia.

Señora consejera, para que los planes, medidas, políticas y buenas intenciones se puedan cumplir y puedan surtir el efecto deseado, en primer lugar, tienen que contar con un presupuesto adecuado y, en segundo término, se tienen que ejecutar las partidas presupuestarias que se destinan a tal fin. Pues bien, en cuanto a los presupuestos socialistas de esta legislatura, las partidas destinadas a impulsar la economía extremeña han

sido recortadas año tras año, especialmente las correspondientes al comercio extremeño. En los últimos tres presupuestos, han recortado las partidas destinadas al comercio en más de un diez por ciento, señora consejera. Además de ello, no han ejecutado las mismas más allá del capítulo 1, que, como todo el mundo sabe, es pagar las nóminas de los funcionarios.

En el año 2016 se dejaron de ejecutar más del treinta por ciento de los recursos. En el año 2017, peor aún. Y, en lo que llevamos de año, los datos con los que contamos, que son de los primeros seis meses, son los siguientes: capítulo 2, se ha ejecutado el 7,82 %; capítulo 4, se ha ejecutado el 28,43 %; capítulo 6, un 6,43 %; y capítulo 7, se ha ejecutado un 7,75 %. Como pueden comprobar, cifras bochornosas. ¿Así queremos, señora consejera, impulsar el comercio extremeño? Difícil lo tenemos.

Con este panorama bochornoso, no es de extrañar que contemos con las estadísticas comerciales con las que contamos. Miren, señorías, en el año 2016, la media de las ventas del comercio aumentó en Extremadura poco más de un punto, con la economía extremeña creciendo al 2,3. Mientras, la media nacional –la media, no las comunidades autónomas que más crecían– aumentó un 3,7 %, más de dos puntos de diferencia. Podemos decir, señorías, que está siendo una legislatura perdida para el comercio extremeño.

En el año 2017, aún peor, no solo es que subieran poco las ventas del comercio, es que descendieron; en esta ocasión perdimos ventas por valor de un 0,2 % y el PIB extremeño de aquel año subió un 2,4. Y, mientras, la economía española crecía una media del 1,2 % –las ventas del comercio, la media nacional–, un punto y medio de diferencia. Podemos decir, señora consejera, que esta está siendo una legislatura perdida para el comercio extremeño.

Y, por último, pronto analizaremos los datos del presente año, pero esperanzas tenemos pocas. Hasta el mes de agosto existe una gran diferencia entre la evolución de las ventas y la economía regional. En cuanto a la ocupación, los datos son similares. Esta evolución ha provocado que al final de esta legislatura se vayan a perder en Extremadura cerca de ochocientos comerciantes. Y todo ello con el viento a favor, con la economía extremeña creciendo.

Señora consejera, queremos soluciones. Suba a esta tribuna y, primero, responda a las cuestiones que le he planteado. Segundo, ¿qué va a hacer usted para ayudar al comercio extremeño para que remonte el vuelo? Pero, sobre todo, señora consejera, no nos mientan más.

Muchas gracias. *(aplausos)*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Por la Junta de Extremadura, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, la señora consejera de Economía e Infraestructuras.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS [García García]:

GRACIAS, señor presidente.

El comercio minorista es uno de los puntales de nuestra economía y, por ello, a lo largo de esta legislatura, está ocupando un papel destacado en las políticas de dinamización económica que venimos desarrollando en la Consejería de Economía e Infraestructuras.

No podía ser de otra manera, después de que el periodo de 2011 a 2014 fuese un trienio negro en el que asistimos al cierre de muchos establecimientos, pequeños comercios que vieron quebrarse décadas de servicio a la comunidad. A partir del 2015 los índices oficiales del sector se han recuperado, destacando 2016. En 2017 esta recuperación se moderó, en línea con lo ocurrido a nivel estatal. Y en lo que llevamos en 2018, en el acumulado de enero a agosto, las cifras, aunque modestas, son positivas: 0,6 % en Extremadura y 0,8 % en España.

Como dato relevante, hay que destacar que la generación de empleo en el sector sigue una senda expansiva. El crecimiento del índice de ocupación en el 2017 fue del 1,7 %, el mejor de la última década. En lo que va de 2018, el índice se ha moderado hasta el 0,9 % tanto en España como en Extremadura. Y, según la EPA, en la media de los nueve primeros meses de este año, se alcanzaron los 42.500 ocupados, un 10 % más que en el mismo periodo de 2017.

Cuando se inició esta legislatura en junio del 2015, el sector contaba con 36.831 afiliados a la Seguridad Social en el Régimen Especial; a finales de septiembre hay 37.980, un 3,1 % más. El paro registrado también es testigo de la mejora del sector: en el último año el paro ha caído en un 6,67 %, y un 13,3 % en los dos últimos años. Son datos que contrastan sensiblemente con la anterior legislatura, en la que el paro en el sector se incrementó en un 13 %.

Por su parte, el Barómetro Empresarial del Comercio Extremeño, para el cuarto trimestre, indica que un 71,2 % de los establecimientos comerciales encuestados tienen expectativas positivas para el actual trimestre, manteniendo un nivel de confianza superior al de la media regional.

Por el contrario, en el régimen de autónomos se está produciendo un retroceso generalizado en España, aunque en Extremadura no somos los más afectados por este proceso, que va en dirección contraria al de la ocupación general del sector. Parece acreditado que estamos asistiendo a un cambio de modelo de negocio comercial, que va en detrimento del comercio más cercano. Desde las propias asociaciones del sector se atribuye esta circunstancia al auge del comercio *online* y la despoblación, y yo creo que no van desencaminadas.

Los hábitos del consumidor se modifican de forma vertiginosa y resulta imprescindible para el pequeño comercio llevar a cabo un proceso continuo de adaptación y modernización para sobrevivir y mantener su rentabilidad. Para hacer frente a esa necesidad, desde el inicio de esta legislatura las políticas de apoyo de la Junta de Extremadura al comercio minorista han experimentado un destacado impulso con el objetivo de fortalecerlo mediante la mejora de la competitividad y la promoción a la innovación y las nuevas tecnologías, que, entendemos, son la mejor fórmula de adaptación a los evidentes desafíos que el mercado impone.

El modelo tradicional pervive, pero no *per se*. El medio que tiene el pequeño comercio para remontar es especializarse y apostar por la calidad y la proximidad, generando servicios que aporten valor añadido al cliente. Con la finalidad de paliar las debilidades del sector, se puso en marcha en el año 2016 el Plan Integral de Comercio de Proximidad con un conjunto de medidas para mejorar la competitividad de las pymes comerciales de la región, actuando tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda.

En materia de modernización del comercio, se han desarrollado tres convocatorias por un total de 5,3 millones de euros, de las que se han aprobado 685 solicitudes, con un apoyo público superior a los 4,4 millones de euros.

Seguimos llevando a cabo el Programa de Formación y Asesoramiento al Pequeño Comercio Minorista de Extremadura, que ha supuesto una inversión de 1,3 millones de euros en estos tres años, en los que se han visitado y diagnosticado 1.354 establecimientos y se han impartido 163 talleres por parte de consultores especializados. Además, se está desarrollando el seguimiento del programa con 897 visitas a establecimientos y contactos con los participantes en distintas ediciones anteriores.

En 2016 se puso en marcha un programa de formación específica para la gestión conjunta de equipamientos comerciales, en el que desde entonces han participado 72 representantes de puestos de mercados de abastos en 40 acciones formativas grupales. La línea de ayudas a mercados de abastos ha concedido, entre el 2017 y el 2018, 50 subvenciones, por un montante de dos millones de euros. Estas ayudas tendrán continuidad en el 2019 con una mayor dotación.

El 1 de octubre acabó el plazo para la convocatoria de este año de ayudas a la animación comercial para ayuntamientos y asociaciones, en las que se vienen multiplicando las solicitudes. En los años que llevamos de legislatura, hay 42 asociaciones y 45 ayuntamientos beneficiarios.

Asimismo, acaba de cerrarse la convocatoria del *Decreto 114/2017, para la concesión de subvenciones destinadas a proyectos de comercio electrónico y TIC*, en la que el comercio tiene un marcado protagonismo. Hasta la fecha se han resuelto favorablemente 241 solicitudes, que suman un importe de 1.162.000 euros.

Por su parte, las políticas de activación de la demanda –me refiero a los planes *Renove*– han sido muy bien acogidas y se ha agotado en pocos días el crédito presupuestario disponible.

Señorías, en esta apuesta decidida por el comercio minorista, quiero destacar que recientemente hemos aprobado tres nuevas líneas de ayudas: el Decreto 158, de Ayudas para el Fomento del Asociacionismo Comercial; el Decreto 161, de Ayudas para la Creación, Desarrollo y Promoción Comercial de Franquicias Extremeñas; y el Decreto 159, de Ayudas para la Contratación de Gerentes, durante al menos tres años, para promocionar y dinamizar el pequeño comercio minorista de aquellas localidades que lo soliciten, en todas las áreas y espacios comerciales, incluidos los mercados de abastos, y que algunos ayuntamientos están celebrando, y lo califican de acertado.

Señorías, la Junta de Extremadura trabaja unida al sector para poner a su disposición una amplia batería de actuaciones para ayudarles a resolver sus problemas. Hemos dinamizado el Consejo Regional de Comercio, como elemento central de un proceso de diálogo continuo y fluido. Del propio Consejo de Comercio surgió la voluntad mayoritaria de cambiar la Ley de Comercio para reducir el número de efectivos anuales, revocando la figura de zonas de gran afluencia turística, voluntad que la Junta respetó y trasladó a la norma. Posteriormente, el Tribunal Supremo falló que el criterio sostenido por los informes jurídicos de la Junta de Extremadura y del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura no era correcto. Cumplimos el fallo: el pasado domingo 7, las grandes superficies que quisieron volvieron a abrir, sin que, al parecer, se cumplieran las expectativas.

Insistimos en no imponer el criterio de una minoría a una mayoría social que apoya al comercio de proximidad. Nuestro convencimiento es que no tiene sentido vincular los festivos de apertura con el turismo. Seguimos apostando por el acuerdo entre las partes, que tienen intereses contrapuestos; Y, si ese acuerdo se produce, se le dará inmediato traslado a la norma.

El objetivo sigue siendo el empleo y su calidad. El problema es que ya no está en los festivos o en los no festivos, sino en los formatos de venta que superan estos condicionantes, y es ahí donde nosotros estamos actuando.

Señorías, en esta legislatura los programas dedicados al comercio y su dotación presupuestaria han caminado por una senda expansiva: los presupuestos de 2018 contemplaron una dotación de 15,3 millones de euros, un 4 % más que en el periodo anterior. En los del 2019 volverán a crecer.

Por su parte, la ejecución presupuestaria del Programa de Comercio de Calidad y Artesanía Extremeña es reseñable: en 2017 fue de un 79,3 % (el porcentaje más elevado desde el 2012); en lo que llevamos de año, los compromisos superan el 78 %.

En conclusión, el comercio minorista extremeño mantiene un tono expansivo y crea empleo, pero debemos ser conscientes de que sigue teniendo importantes carencias estructurales que debe afrontar para mantener su capacidad de competir con otros formatos.

Estamos y estaremos junto a los comerciantes, pegados al territorio, sensibles a sus demandas específicas para contribuir a mantener el pulso y la competitividad de esta actividad, que es vital para nuestra economía y para el arraigo de la población al territorio.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señora consejera. *(aplausos)*

En el turno de réplica, tiene la palabra el señor Pacheco Delgado por tiempo de cinco minutos. *(pausa)*

SR. PACHECO DELGADO:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Señoría, ¿cómo califico su intervención? Mire, por el respeto que me merece no lo voy a hacer, que lo hagan los extremeños, que lo hagan sus señorías...

Solo voy a hacer patente todo lo que se ve: que su Gobierno, el Gobierno del PSOE, el Gobierno de la Junta de Extremadura, la ha dejado a usted sola, señora consejera, sola. Nadie la acompaña. A la consejera novata de economía, el señor Fernández Vara, la vicepresidenta, la portavoz del Gobierno, todos, la han dejado sola, absolutamente sola. Es una pena, la verdad; primero, por el comercio extremeño, pero también por usted, porque, hombre, como mínimo, un acompañamiento a las personas que llevan poco tiempo en este Parlamento y que se vean acompañadas por sus compañeros.

Intervención, señora consejera, plana, sin alma, sin convencimiento, leyendo los papeles que le han pasado, suponemos que el secretario general de Comercio. Porque, claro, usted de esto –perdóneme– no entiende, usted de energía..., que para eso la ha dejado el señor Navarro cuando ha salido huyendo a Madrid a cobrar un buen sueldo, una buena nómina, y dejando tirados a los extremeños a mitad de legislatura: la ha dejado a usted para que le conserve el chiringuito de la energía en Extremadura, para que le conserve los enchufes al señor Navarro. (aplausos) Para eso está usted ahí. Y yo lo siento mucho por usted, porque creo que tiene más valía que para guardarle el sillón a una persona que se ha dedicado a enchufar a familiares del Partido Socialista en la Agencia de la Energía Extremeña. (aplausos) Usted tiene más valía y necesita tiempo para adaptarse. Pero es que no lo tenemos, señora consejera; Extremadura no tiene más tiempo que perder, el comercio extremeño no puede perder más tiempo. Mientras usted se adapta y aprende algo de comercio, se ha ido, se va a ir, porque le quedan a usted cinco meses netos en este Parlamento y en este Gobierno.

Mire, señora consejera, usted ha leído aquí, ha interpretado, los apuntes que le han pasado –como dice el señor Valentín García– de los datos del comercio, del plan de comercio, que no se los cree ni usted. Bueno, usted no lo sabrá, porque no habrá comprobado si son verdad o mentira, pero la documentación que yo tengo, que he ido solicitando..., en muchos de esos casos, las reuniones a las que se planteaban esas formaciones, esas historias, iban tres personas, cinco personas, en Herrera del Duque, Jerez de los Caballeros, etcétera. Si es que ustedes no se han molestado en darle publicidad al plan de comercio que dicen que han hecho, porque aquí no lo hemos visto.

Mire, señora consejera, en la anterior legislatura, en plena recesión económica, cuando íbamos para atrás en vez de para delante, las ventas del comercio en Extremadura subían. Y en el último año subían especialmente, por encima de la media española, y en algún mes al 4 %, en recesión, con el viento de cara. Y ustedes, usted y su antecesor, con el viento de cola, las ventas del comercio incluso disminuyen, como sucedió en el año 2017.

Mire, usted acaba de decir aquí que en el año 2015 todo mejoró; con tan solo sentarse los socialistas en el sillón de la Junta todo mejoró. Pero si ustedes, mientras llegaron y no, estuvieron dos meses del año 2015 y, además, ha dicho que, cuando se ha ralentizado un poco la ocupación, la creación de empleo en el comercio, la culpa es de Madrid, la culpa la tiene Madrid. También ha dicho que la culpa la tiene la despoblación, como si no fuese responsabilidad de usted solucionar el asunto de la despoblación. ¿Y el comercio *online*? Como si no fuese responsabilidad de usted favorecer que los comercios extremeños se incorporen al comercio electrónico. Pero, además, ¿la despoblación y el comercio *online* son a partir del año 2015? Pues mire que estarán atrasados ustedes, porque esto ya lleva bastante tiempo más.

Mire, la única medida, la única política, la única obsesión que ustedes han tenido estos años con el comercio electrónico ha sido perjudicar a las ciudades extremeñas gobernadas por el Partido Popular (Badajoz y Cáceres), eliminando sectariamente las zonas de gran afluencia turística. Con estas medidas, entre otras, señora consejera, tenemos los datos pésimos de comercio que tenemos en esta legislatura. Y esa es la razón por la que eliminaron las zonas de gran afluencia turística: para perjudicar a los alcaldes del Partido Popular, sin darse cuenta de que ustedes a los alcaldes del Partido Popular no los perjudican, perjudican a los ciudadanos pacenses y a los ciudadanos de Cáceres; perjudican a los consumidores, que han tenido que ir a

Portugal y a otras regiones para realizar sus compras, porque hoy en día, señora consejera, muchas personas trabajan de lunes a sábado y no las pueden realizar.

Pero, además, como le dije al anterior consejero, y se lo digo a usted, todos tenemos un móvil en la mano para comprar veinticuatro horas al día. ¿Cómo es posible que les pongamos pegas a los consumidores ante la situación, pésima situación, del pequeño comercio de Extremadura cuando con un móvil en la mano podemos comprar trescientos sesenta y cinco días al año, veinticuatro horas al día?

Ha tenido que ser el Tribunal Supremo el que haya rectificado esa política sectaria y recuperar las zonas de gran afluencia turística.

Este ha sido el primer mes, y ustedes se han encargado de tapar, de no darle publicidad alguna, pensando que con esa actitud benefician a alguien, cuando es todo lo contrario. Han tenido que ser los alcaldes de Cáceres y Badajoz los que tomen medidas de animación comercial para que ese primer domingo de mes puedan los consumidores...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo ha finalizado.

SR. PACHECO DELGADO:

–voy terminando–... enterarse de que ya se podía comprar los domingos.

Tengo aquí muchos más datos –termino en un minuto, señor vicepresidente–. Mire, si tan bien van las cosas, ¿por qué hemos tenido que conocer ese informe de pobreza de Extremadura?

Y también le hago un ruego, señora consejera. El año pasado el anterior consejero de Economía nos acompañó a la comitiva a Madrid a la manifestación por un tren digno para Extremadura, fundamental para la economía y el comercio extremeños. Nos acompañó junto al presidente de la Junta y una serie de personas más, porque era la fiesta de los extremeños; tanta fiesta que dieron buena cuenta de las rosquillas de Campanario.

Yo le invito a usted a que este año también venga a Madrid a manifestarse por un tren digno para Extremadura ante el...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, su tiempo ha finalizado.

SR. PACHECO DELGADO:

... doctor Sánchez, okupa de la Moncloa.

Porque Extremadura, señora...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

SEÑORÍA, el tiempo ha finalizado ya.

SR. PACHECO DELGADO:

TERMINO en diez segundos, termino en diez segundos...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

DIEZ segundos...

SR. PACHECO DELGADO:

... está por encima de los partidos políticos. Y ustedes hacen una política *low cost*, como dice el señor Amado.

Nada más, y muchas gracias. (*aplausos*)

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO [Mendo Vidal]:

GRACIAS, señoría.

Para finalizar el debate de la iniciativa, la señora consejera de Economía e Infraestructuras tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS [García García]:

GRACIAS, señor vicepresidente.

Señor diputado, llevo tres meses como consejera, pero le aseguro que ni en este periodo ni en los años anteriores hemos desencadenado una crisis extrema en el comercio extremeño, como pintan ustedes.

La política de la exageración tiene un recorrido muy corto, y es que, después de su intervención, uno pensaría que el comercio minorista en Extremadura está en peligro de extinción. Cogen ustedes unos datos aislados y los convierten en tendencia sin mirar las consecuencias. El caso es que de tanto abusar de este tipo de intervenciones ya estamos acostumbrados a su política sin concesiones, a los discursos maximalistas, a las intervenciones de escandalera que enseguida se desinflan, y es la propia realidad la que los echa abajo y son los propios comerciantes los que los desmienten.

Resulta curioso cómo usted se arroga para sí el conocimiento absoluto de la situación del comercio extremeño, y los demás, incluso los representantes legítimos del sector, parecen recién llegados.

Al final de su intervención no me queda claro cuál es su política para el comercio minorista: ¿que puedan abrir más las grandes superficies?, ¿que los clientes paguen por probarse ropa para así fomentar la competitividad frente al comercio digital, como propuso el mes pasado la consejera de Economía del PP de Castilla y León?

Señor Pacheco, le he desgranado los datos oficiales. La economía extremeña sigue creciendo y el sector del comercio minorista también crece y crea empleo.

El índice de confianza del sector del comercio baja en el cuarto trimestre, al igual que lo hizo en el cuarto trimestre del año pasado. Cuando en el tercer trimestre de este año alcanzó una subida récord, no les escuché alegrarse, no. Solo despiertan cuando unas cifras les interesan.

Reitero que estamos en contacto continuo con el sector y atendiendo a sus demandas. Fruto de ello son los incrementos continuos de los recursos presupuestarios que se están dedicando a las numerosas actuaciones que venimos desarrollando de fomento y dinamización de la actividad comercial, y que se están ejecutando.

En sus años de Gobierno ustedes se limitaron a ampliar los días festivos para favorecer a las grandes superficies. Y, mientras en el sector se veía echar abajo persianas que no se volvían a levantar, ustedes se limitaron a cruzarse de brazos frente a la destrucción progresiva del comercio de proximidad extremeño, confiando toda recuperación en un mercado que estaba completamente paralizado.

Señoría, ha hablado usted de los planes Renove. Nosotros seguimos considerando que los planes de dinamización de la demanda son acertados y han supuesto un necesario revulsivo para nuestro comercio y nuestra economía, además de importantes beneficios tanto medioambientales como en términos de eficiencia, y ahorro y eficiencia energética en el caso del Renove de Electrodomésticos. No le quiero recordar las cifras, son realmente buenas.

Pero yo le haría una pregunta. Primero criticaron los Renove porque no les gustaban, pese a que en otras comunidades donde ustedes gobiernan los desarrollan; después, porque no era la solución, pese a ser una demanda del sector; más tarde fue la escasa dotación, pese al esfuerzo que supone hacerlos con fondos propios de la comunidad autónoma. Como siempre, critican lo que nosotros hacemos, olvidando que ustedes no hicieron nada.

El anterior consejero les hizo en varias ocasiones esta pregunta, y yo se las reitero: ¿están ustedes de acuerdo o no con los planes Renove? ¿Usted los haría? Por favor, díganse a los comerciantes.

Con respecto a las zonas de gran afluencia turística, yo les haría una pregunta: ¿han escuchado alguna valoración favorable de los pequeños comerciantes a la vuelta de los dieciséis festivos en Cáceres y Badajoz? Yo creo que más bien no, más bien no. Alguna asociación incluso se ha mostrado indignada.

Desde la Junta de Extremadura podemos no haber acertado en la técnica legislativa para hacer frente a una demanda casi unánime del sector, pero la cuestión sigue siendo, en el 2016 y en el 2018, qué intereses defienden ustedes. Aclárense.

Le recuerdo que diez de los once miembros del consejo aprobaron la revocación de las declaraciones como zonas de gran afluencia turística, todos, excepto la Asociación de Grandes Superficies. Estaban de acuerdo los pequeños comerciantes, los autónomos, las cámaras de comercio, los consumidores, la FEMPEX, las amas de casa y los sindicatos. Al contrario de lo que pasó en 2013, la Junta de Extremadura se abstuvo, respetando y asumiendo esa voluntad compartida mayoritaria; y, por ello, se llevó a cabo, igual que se ha llevado a cabo la decisión del Tribunal Supremo, aunque no la compartamos. Defendemos los intereses del sector, de todo el sector, y no solo de una parte, como hicieron ustedes. Todos y cada uno de los comercios extremeños merecen nuestro reconocimiento, están contribuyendo de forma destacada al progreso de nuestra economía. Por eso, los vamos a acompañar en el proceso de adaptación a un mercado más ágil y exigente, con un nuevo modelo de consumo, con un nuevo estilo a la hora de comprar, con una sociedad que ha cambiado en tiempo récord su forma de consumir. Los vamos a ayudar a reducir la brecha digital, internet no puede ser una oportunidad perdida.

Los vamos a ayudar a que se unan y puedan competir contra prácticas comerciales muy agresivas.

Vamos a ayudar al comercio de toda la vida a dar la batalla, como David contra Goliat, y ustedes pueden seguir haciendo ruido mientras los demás trabajamos para que el comercio tradicional mantenga y gane posiciones en la estima de los consumidores extremeños, porque eso será una buena señal de competencia y de competitividad.

Nada más, y muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora consejera.

A continuación, sustanciamos el punto cuarto del orden del día del Pleno. Son las preguntas orales a los miembros del Consejo de Gobierno de Extremadura.

La primera de ellas es la número 427 y está formulada por el señor Saponi Cortés.

Su señoría tiene la palabra.

[Pregunta 427-P/IX (PROP-427): ¿Qué valoración hace el consejero de Sanidad y Políticas Sociales sobre el desarrollo de las instrucciones de la Secretaría General para la aplicación de la flexibilización horaria en el SES?; formulada por don José María Saponi Cortés (R. E. nº 24.63).]

SR. SAPONI CORTÉS:

GRACIAS, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Saponi.

Señor consejero de Sanidad y Políticas Sociales.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES [Vergeles Blanca]:

GRACIAS, señora presidenta.

Señor Saponi, con respecto a las instrucciones, he de decir que son ajustadas al pacto que se firma con las organizaciones sindicales en el seno de la Mesa General de la Función Pública, que su desarrollo no ha necesitado aclaración en lo que se refiere a su aplicación en la atención hospitalaria y, debido a la variabilidad de la atención primaria, han necesitado aclaraciones, que fueron hechas, y que se siguen haciendo, porque cada uno de los equipos de atención primaria, como usted debe saber, tiene una realidad distinta y ha necesitado adaptaciones.

En general, hemos recuperado el derecho a la flexibilización y eso, en líneas generales, ha supuesto una satisfacción para nuestros profesionales.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor consejero.

Señor Saponi.

SR. SAPONI CORTÉS:

GRACIAS, señora presidenta.

Mire, señor consejero, el pasado 5 de julio mi grupo parlamentario, efectivamente, le preguntaba cómo iba usted a aplicar ese acuerdo de flexibilización horaria de 35 horas semanales presenciales a los trabajadores de su consejería tras el acuerdo firmado, efectivamente, por la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos. Su respuesta, una vez más, puso de manifiesto su falta de preocupación por el tema y se centró fundamentalmente en lo único que sabe hacer: uno, su política de espejo retrovisor, distorsionada por su particular visión, señor consejero, que tiene de la gestión sanitaria; y, dos, su jactancia a la hora de su capacidad negociadora con los sindicatos de la Mesa Sectorial. De ahí que muchos ellos se hayan pronunciado en el siguiente término: "Los sindicatos denuncian fraude hacia los profesionales del SES en la jornada de 35 horas"; "Varios sindicatos se plantean abandonar la Mesa Sectorial de Sanidad por inoperante"; SATSE, SIMEX y USAE abandonan la Mesa Sectorial de Sanidad por insuficiente propuesta de flexibilización"; y un largo etcétera, señor consejero. ¿Ustedes negocian? Ustedes imponen, señor consejero.

Mire, tal es el desaguizado de estas instrucciones que su secretaría general, el pasado 27 de septiembre, emite unas primeras instrucciones que son derogadas doce días después para unas segundas instrucciones, que no hacen nada más que eludir su responsabilidad y meterles más presión a los coordinadores de los centros y los equipos de atención primaria.

Desde nuestro grupo parlamentario entendemos que estas instrucciones son un menosprecio, un agravio y una discriminación a los médicos y enfermeras de atención primaria, discriminación con respecto a otros niveles asistenciales, como la especializada, y otros empleados públicos, pues la hora de inicio de la atención continuada sigue manteniéndose, señor consejero, a las tres y media, y no a las tres de la tarde, como sucede en otras comunidades autónomas, donde realmente apuestan por una flexibilización horaria eficiente y eficaz. No como aquí, que ustedes pretenden un ahorro a costa de los trabajadores y profesionales, especialmente de esos médicos y enfermeros. ¿Media hora de atención continuada gratis, consejero, para su

Administración? ¿A costa de qué? De trabajadores y profesionales que están sobrecargados debido a sus recortes en materia de personal.

Y, además, está generando algo muy importante, una discriminación intraequipos, pues le recuerdo que esa media hora de atención continuada va a recaer especialmente y exclusivamente sobre médicos y enfermeras, excluyendo a otros profesionales del centro, como pueden ser veterinarios, farmacéuticos, celadores y auxiliares de clínica. Esto ha generado un conflicto laboral de difícil solución y que va a poner en riesgo las futuras colaboraciones intraequipos, tan necesarias para una prestación de calidad asistencial, señor consejero.

Miren, insisto, desde nuestro grupo parlamentario estas instrucciones son una verdadera farsa y un auténtico fraude. Usted consigue buscar una discriminación, y he ahí la conflictividad laboral que anteriormente no existía.

No me dé datos que no le pido, señor consejero, ni me conteste preguntas que no le hago. Límitese a dar una explicación real y eficiente a los sindicatos y a los profesionales que día a día se ven saturados por la inoperante capacidad que usted tiene en la gestión de los recursos humanos.

Gracias, señor consejero. *(aplausos)*

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Saponi.

Señor consejero.

GRACIAS, señora presidenta.

Señor Saponi, mire, vamos a ver, si usted pregunta, yo le tengo que responder, porque la respuesta a los profesionales y a las organizaciones sindicales le aseguro que ya se las he dado.

Por cierto, me hace comparaciones con respecto a lo que hacen otras comunidades. Le voy a poner algunos ejemplos. Por ejemplo, en el turno rotatorio, en el que nosotros tenemos 1.484 horas, en Castilla-La Mancha tienen 1.491 horas; en el turno diurno, en el que nosotros tenemos 1.519 horas, en Andalucía tienen 1.540 horas; en Valencia se establece una jornada con carácter general de 1.589 horas; en el País Vasco, de 1.547 horas, y en La Rioja siguen con las 37 horas y media. Y, además, le recuerdo que en el País Vasco se impugnó dentro de la propia comunidad autónoma. Yo les tengo que asegurar los derechos que ustedes les quitaron a los trabajadores con las competencias que tengo ahora mismo, y las competencias que tengo ahora mismo se llaman flexibilización.

Si usted se quiere apuntar a las 35 horas, apúntese a las 35 horas; pero diga manifiestamente que usted quiere obligar al Gobierno a cumplir con una medida que puede ser recurrida y anulada, por cierto, por una ley que ustedes hicieron. Y no tengo que tener el retrovisor con un ángulo especial para verlo, porque es solo la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que nos hemos tenido que tragar los socialistas para poder continuar gobernando un país que estaba en una situación de ingobernabilidad... *(risas)*, de ingobernabilidad. *(murmullos)* Por lo tanto, que lo tengan ustedes claro.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SILENCIO, por favor.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES [Vergeles Blanca]:

EN segundo lugar, señoría...

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

SILENCIO, por favor.

Señor consejero, un segundo, por favor.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES [Vergeles Blanca]:

NO hay ninguna discriminación. No hay ninguna discriminación con el personal de atención primaria: tienen la posibilidad de jornada deslizante y tienen posibilidad del cómputo. Por cierto, ¿saben por qué se paga en otras comunidades autónomas? Porque no quitaron la media hora, como la quitaron ustedes aquí.

Muchas gracias. (aplausos)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

La siguiente pregunta es la número 428 y está formulada por don José Antonio Echávarri Lomo.

Su señoría tiene la palabra.

[Pregunta 428-P/IX (PROP-428): ¿Cómo valora la Junta de Extremadura el retraso de tres años en la puesta en marcha de las ayudas para la fabricación de biocombustibles sólidos?; formulada por don José Antonio Echávarri Lomo (R. E. nº 24.641).]

SR. ECHÁVARRI LOMO:

GRACIAS, señora presidenta.

El pasado martes, el señor Vara, cuando anunció por segunda vez las ayudas a los biocombustibles, decía que era una medida muy novedosa. Yo le digo, señora consejera, que, de novedosa, nada, y usted lo sabe bien. Cuando era jefa de servicio con el anterior Gobierno, usted estuvo trabajando en ella para incluirla en el PDR 2014-2020. Y, además, también le digo que lo que no es novedoso es el retraso en las mismas, porque ustedes están acostumbrados, en cualquier medida que anuncian, a ese retraso.

Por lo que le pregunto lo siguiente: ¿qué justificación da para este retraso en este caso?

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Echávarri.

La señora consejera de Economía e Infraestructuras tiene la palabra para respuesta.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS [García García]:

GRACIAS, señora presidenta.

Señor diputado, como usted debe saber, el pasado 18 de septiembre recibimos la comunicación oficial de la Comisión Europea que daba luz verde a la tramitación del régimen de concesión de subvenciones para la fabricación en nuestra región de biocombustibles sólidos a partir de biomasa. Catorce días después –repito, solo catorce días después– el Consejo de Gobierno aprueba el Decreto 160, de Bases Reguladoras, que se publica en el DOE del 8 de octubre. Y en el Consejo de Gobierno del martes 23 aprobamos la convocatoria en concurrencia competitiva, que saldrá publicada en breve.

Señoría, solo es fácil acabar lo que ya está comenzado. Poner en pie estas subvenciones en apenas un mes ha requerido mucho trabajo previo: el impulso de este Gobierno lo ha hecho posible, pese a errores que ha habido que corregir y que han provocado lo que usted llama retraso, y que no es sino el resultado de una mala planificación que se hizo en su día.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora consejera.

Señor Echávarri.

SR. ECHÁVARRI LOMO:

MIRE, señora consejera, usted en su respuesta no ha dicho ni una sola verdad y se escuda, como siempre, en las mentiras para justificar su incompetencia y sus errores. Y se lo voy a demostrar, además, con documentos y con hechos que son públicos y que están al alcance de cualquiera.

Mire usted, en 2017, en junio de 2017 –que no estaba este Gobierno–, ustedes, en el comité del Plan de Desarrollo Rural, dijeron que para la medida 6.IV, que es donde se enmarcan estas ayudas de biocombustibles, estaban elaborando las bases y que por eso no habían salido.

Al año siguiente, en junio del 2018, en ese mismo comité de seguimiento, volvieron a decir con otro informe que ya no se debía el retraso a la elaboración de las bases, que era por fallos que habían cometido ustedes en comunicar a Bruselas la convocatoria de las ayudas; y decían en ese informe –textualmente– que primero se mandaron, para su adecuación, las directrices de ayudas estatales en sectores agrícolas, cuando usted sabe perfectamente, señora consejera, que no son agrícolas: mucho despiste el suyo.

Esa comunicación a la que hicieron referencia tuvo lugar en octubre de 2017: pues, hasta mayo del 2018 –y no estaba el gobierno del PP– no dieron con las directrices exactas en las que enmarcar las ayudas, ¡siete meses después! Rapidez y eficacia la suya, señora consejera.

Y así llegamos a octubre de 2018 con cero euros ejecutados cuando estaba previsto ejecutar el 25 % para este año (no es una cifra que la diga yo: se la comunican ustedes a Bruselas, a la Comisión, y ahora la quieren modificar a la baja). ¿Y qué les dice Bruselas sobre esa ejecución a la baja? Y también tiene usted la carta, la puede leer, 23 de mayo de 2018: “El retraso de dos años en la aprobación y la puesta en marcha del programa y el ritmo lento de ejecución, argumentos utilizados para justificar la propuesta de modificación, no se consideran pertinentes; el argumento sobre el retraso en la ejecución no es aceptable”. Desde noviembre de 2015, que se aprobó el PDR, señora consejera, han pasado tres años, y ustedes no han puesto en circulación ni un solo euro de los 12,5 millones que estaban previstos.

Todo esto es una prueba más de su incompetencia y de que estamos ante una legislatura perdida, (*aplausos*) y ha sido un desastre en la ejecución en su dirección general. ¿Qué será ahora, señora consejera, que tiene todas las competencias como consejera? Y eso que es su modelo de economía, verde y circular. Pues, aquí sí tienen razón: mire, estas ayudas llevan circulando Bruselas-Mérida/Mérida-Bruselas desde hace tres años; y en cuanto a verdes..., llevan tres años madurando, pues, dígame usted, señora consejera.

Muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Echávarri.

Señora consejera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS [García García]:

GRACIAS, señora presidenta.

Señorías, el PDR 2014-2020, donde se localizan estas ayudas, fue elaborado por el anterior Gobierno y, por tanto, dio el visto bueno a las limitaciones y la falta de claridad que contenía a la hora de determinar qué actividades podían considerarse objeto de subvención.

Tal y como estaba el PDR, la Comisión no hubiera autorizado estas ayudas, y ustedes lo saben. Si se hubieran hecho bien las cosas desde el principio, no habríamos tenido que plantear a la Comisión Europea una modificación del PDR ni una clarificación de los criterios de selección de los proyectos para que las

actividades subvencionables lo fuesen de forma inequívoca y que pudiesen aplicarse realmente a las potenciales iniciativas beneficiarias.

Conocen perfectamente los plazos que conlleva una modificación del PDR, la elaboración posterior de las bases, la solicitud de aprobación por decisión de la Comisión, que hicimos en octubre de 2017. Y solo –solo– tras atender hasta cinco requerimientos de aclaraciones (cinco requerimientos, que se dice pronto), la Comisión finalmente no puso objeciones en septiembre pasado, y pusimos y pudimos seguir la tramitación.

Hablar de retraso es una irresponsabilidad, y más cuando uno tiene en su deber gran parte de las causas de esa supuesta demora.

Hemos puesto en marcha una línea de ayudas pionera en Europa que esperamos tenga un fructífero resultado. Lo demás, lo demás solo es pretender enturbiar el arduo trabajo de esta Administración en beneficio del desarrollo rural e industrial de la región.

Nada más, y muchas gracias. (*aplausos*)

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señora consejera.

La siguiente pregunta es la número 430, y está formulada por el señor Daniel Hierro Fresno.

Su señoría tiene la palabra.

[Pregunta 430-P/IX (PROP-430): ¿Qué acciones ha implementado la Junta de Extremadura para llevar a cabo lo aprobado en la PDIP-169 para favorecer la convivencia y la inclusión social en Almendralejo?: formulada por don Daniel Hierro Fresno (R.E. nº 24.647).]

SR. HIERRO FRESNO:

GRACIAS, señora presidenta.

La pregunta es muy concreta: queremos saber qué actuaciones ha desarrollado la Junta, de aquellas que se aprobaron, en la Propuesta de Impulso 169 que se debatió aquí el año pasado, en el mes de noviembre.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Hierro.

Señor consejero de Sanidad y Políticas Sociales.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES [Vergeles Blanca]:

GRACIAS, señora presidenta.

Señor Hierro, pues, igual de concreta es la respuesta: decirle que hemos puesto en marcha las medidas de mediación intercultural y social que eran competencia de la Junta de Extremadura, y sin embargo no hemos sabido nada de aquellas que tenían que ver y que eran competencia de la mancomunidad o del ayuntamiento en cuestión.

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor consejero.

Señor Hierro.

SR. HIERRO FRESNO:

GRACIAS, señora presidenta.

Pues, señor consejero, entre todas la mataron y ella sola se murió: la actitud complaciente que usted muestra hoy aquí ante un problema que no ha variado un centímetro desde el año pasado hasta este es impropia de alguien que es el mayor responsable de los servicios sociales en nuestra comunidad autónoma. No nos vale en absoluto a nuestro grupo parlamentario, pero menos les vale a los habitantes de Almendralejo la excusa de que ustedes han puesto en marcha acciones (que, por otra parte, no me ha detallado, y le agradecería que en su turno de réplica pueda describirlas brevemente), porque, desde luego, nosotros no tenemos noticia de ninguna mediación ni de ninguna acción que corresponda a esa propuesta de impulso.

Mire, el principal problema –ya lo tratábamos así el año pasado– iba en dos direcciones: por una parte, en cuanto a la integración, los problemas de integración y de convivencia que se dan en Almendralejo y en otras localidades de la comarca de Tierra de Barros ante la llegada masiva de temporeros que provienen –como ya explicamos el año pasado, durante la defensa de la propuesta de impulso– de nacionalidades y de culturas muy diferentes a las que se dan en Extremadura y, en concreto, en esta comarca.

Y, en segundo lugar –y está íntimamente relacionado–, muchos de estos problemas de convivencia se dan por la explotación laboral, los salarios de miseria y las condiciones tercermundistas en las que se desarrollan muchos de estos trabajos.

Las acciones que nosotros proponíamos iban encaminadas en dos sentidos: uno, a asegurar que las personas, a su llegada a la comarca, sean recibidas por los poderes públicos y se les expliquen las normas de convivencia y se les haga un acompañamiento durante su estancia en esas localidades; en segundo lugar, también iban dirigidas en ese sentido a los propios habitantes de Almendralejo, para que comprendan mejor lo que supone el fenómeno de la inmigración y los posibles problemas de convivencia que pueden darse, y, en tercer lugar, estas acciones iban dirigidas también a ponerse en contacto y ponerse de acuerdo con la Inspección de Trabajo para evitar los problemas laborales. Pues, bien, a día de hoy lo único que hay es una subvención a una oenegé para acompañar a los inmigrantes en problemas relacionados con salud, pero no hay nada de integración ni hay nada para acabar con la explotación. ¿Tendremos que esperar, como en Huelva, a que llegue la prensa alemana a destapar un escándalo que está en boca...? *(corte en la grabación) (aplausos)*

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor Hierro.

Señor consejero.

SR. CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES [Vergeles Blanca]:

GRACIAS, señora presidenta.

Mire, señor Hierro, en el año 2018 se ha puesto en marcha un Programa de Mediación con Población Rumana en Almendralejo, del que este año comenzará la segunda fase; programa que hemos puesto en marcha a través de una convocatoria de inclusión de la Dirección General de Políticas Sociales, Infancia y Familia y que ha llegado a más de ochenta y cinco personas.

En este momento se está teniendo la evaluación del proyecto para adaptar en la segunda fase. El hecho de que se les haya adjudicado a Médicos Mundi no significa que solo se les vaya a dar prioridad a los temas que tienen que ver con salud, porque parte de la Dirección General de Políticas Sociales: se le da valor a la mediación con población rumana –se lo repito–.

Siguiente cuestión: hemos puesto en marcha el Programa Crisol, que tiene un periodo de vigencia desde 2018 a 2020, con una financiación de cerca de doscientos treinta y dos millones de euros; que ha llegado a 140 usuarios previstos; con contratación de tres técnicos de intervención social para realizar itinerarios integrados de inserción, en colaboración entre la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales y la Consejería de Educación y Empleo, y, además, hemos reforzado la plantilla –como así se lo hemos comunicado al ayuntamiento– de los trabajadores sociales, convirtiéndose en siete plazas de trabajadores sociales para el año 2019, aportando la Junta 262.297 euros y el ayuntamiento, 22.921. Esto, ya le digo, está notificado al ayuntamiento: son acciones puestas en marcha.

Pero le digo más, le digo más: en el año 2019 vamos a implementar otro programa que cubra la población de etnia gitana y rumana, de convocatoria de normalización, para que se dirija a esas minorías étnicas y a la población migrante.

Creo que estamos cumpliendo con la parte que nos corresponde, creo que estamos cumpliendo con la parte que nos corresponde; que su grupo también debe hacer lo propio en el seno del Pleno del ayuntamiento donde están las localidades que tienen que tomar acciones y la extinta mancomunidad, que también debería haber tomado acciones.

Muchas gracias, presidenta. *(aplausos)*

SRA. PRESIDENTA [Martín Delgado]:

GRACIAS, señor consejero.

Señorías, agotado el orden del día, levantamos la sesión.